

## ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

REYNALDO ARTEAGA PELAEZ, PROFESIONAL CON FUNCIONES DE CONTADOR DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 533 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2015 EXPEDIDA POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION QUE INCORPORO EN EL REGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO; PROCEDE A PUBLICAR EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA ENTIDAD, HOY 15 DE MARZO DE 2024.



**REYNALDO ARTEAGA PELAEZ**

Contador Público SUEJE

Los suscritos DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO, Representante Legal y REYNALDO ARTEAGA PELAEZ, Contador Público del Sistema Universitario del Eje Cafetero - SUEJE, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las leyes 298 de 1996, 43 de 1990 y en cumplimiento de lo estipulado en las resoluciones No. 375 de septiembre 17 de 2007 y 706 del 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

### CERTIFICAN

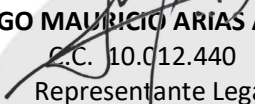
Que los saldos de la información financiera, económica y ambiental de SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE con corte al 31 de diciembre de 2023, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema integrado de información financiera y ésta se elaboró conforme a la normatividad señalada en el régimen de Contabilidad Pública.


Que en los estados contables básicos de SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE con corte al 31 de diciembre de 2023, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor a 31 de diciembre de 2023.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE.

Que la información financiera, económica, social y ambiental de SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE, se validará y transmitirá, adjuntando estados financieros de la entidad a través del sistema consolidador de hacienda e información pública – CHIP el catorce (29) de febrero de 2024.

Pereira, tres (15) de Marzo de 2024.

  
**DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO**  
C.C. 10.012.440  
Representante Legal

  
**REYNALDO ARTEAGA PELAEZ**  
T.P. N° 259999-T  
Contador




**SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO**  
**NIT 816.004.907 - 3**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras en Pesos colombianos)**  
**PEREIRA - RISARALDA**


COD. ACTIVO	DICIEMBRE DEL 2023	% ACTIVO	DICIEMBRE DEL 2022	% ACTIVO	VARIACION	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 6.726.709.209</b>	<b>94,9%</b>	<b>\$ 5.796.013.642</b>	<b>93,8%</b>	<b>\$ 930.695.567</b>	<b>16,1%</b>
<b>11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$ 1.773.114.564</b>	<b>25,0%</b>	<b>\$ 4.791.531.592</b>	<b>76,2%</b>	<b>-\$ 3.018.417.027</b>	<b>-63,0%</b>
1105 CAJA	\$ -	0,0%	\$ -	0,0%	\$ -	0,0%
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 1.773.114.564	25,0%	\$ 4.791.531.592	76,2%	-\$ 3.018.417.027	-63,0%
<b>12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>\$ 3.800.125.108</b>	<b>53,6%</b>	<b>\$ 406.212.855</b>	<b>6,5%</b>	<b>\$ 3.393.912.253</b>	<b>835,5%</b>
1222 INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR D	\$ 3.800.125.108	53,6%	\$ 406.212.855	6,5%	\$ 3.393.912.253	835,5%
<b>13 CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 1.031.021.984</b>	<b>14,5%</b>	<b>\$ 436.974.521</b>	<b>8,8%</b>	<b>\$ 594.047.462</b>	<b>135,9%</b>
1317 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.031.021.984	14,5%	\$ 436.974.521	8,8%	\$ 594.047.462	135,9%
<b>15 INVENTARIOS</b>	<b>\$ 16.557.304</b>	<b>0,2%</b>	<b>\$ 16.557.304</b>	<b>0,3%</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,0%</b>
1505 BIENES PRODUCIDOS	\$ 16.557.304	0,2%	\$ 16.557.304	0,3%	\$ -	0,0%
<b>19 OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 105.890.249</b>	<b>1,8%</b>	<b>\$ 144.737.370</b>	<b>2,0%</b>	<b>-\$ 38.847.121</b>	<b>-26,8%</b>
1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 105.890.249	1,8%	\$ 144.737.370	2,0%	-\$ 38.847.121	-26,8%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 359.990.470</b>	<b>5,9%</b>	<b>\$ 370.738.368</b>	<b>6,2%</b>	<b>-\$ 10.747.898</b>	<b>-2,9%</b>
<b>11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$ 36.564.088</b>	<b>0,6%</b>	<b>\$ 36.494.002</b>	<b>0,6%</b>	<b>\$ 70.086</b>	<b>0,2%</b>
1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	\$ 36.564.088	0,6%	\$ 36.494.002	0,6%	\$ 70.086	0,2%
<b>12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>\$ 12.707.620</b>	<b>0,2%</b>	<b>\$ 11.547.620</b>	<b>0,2%</b>	<b>\$ 1.160.000</b>	<b>10,0%</b>
1224 INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 8.497.620	0,1%	\$ 7.337.620	0,1%	\$ 1.160.000	15,8%
1227 INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL N	\$ 4.210.000	0,1%	\$ 4.210.000	0,1%	\$ -	0,0%
<b>13 CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 55.351.216</b>	<b>0,9%</b>	<b>\$ 55.351.216</b>	<b>0,9%</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,0%</b>
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 12.881.059	0,2%	\$ 12.881.059	0,2%	\$ -	0,0%
1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 42.470.157	0,7%	\$ 42.470.157	0,7%	\$ -	0,0%
<b>16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 20.293.978</b>	<b>0,4%</b>	<b>\$ 32.271.962</b>	<b>0,6%</b>	<b>-\$ 11.977.984</b>	<b>-37,1%</b>
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 5.581.500	0,1%	\$ 5.581.500	0,1%	\$ -	0,0%
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 83.727.144	1,3%	\$ 83.727.144	1,3%	\$ -	0,0%
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, P.& E. (CR)	-\$ 69.014.666	-1,0%	-\$ 57.036.682	-0,8%	-\$ 11.977.984	21,0%
<b>19 OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 235.073.568</b>	<b>3,8%</b>	<b>\$ 235.073.568</b>	<b>3,9%</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,0%</b>
1909 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A L.	\$ 235.073.568	3,8%	\$ 235.073.568	3,9%	\$ -	0,0%
1970 ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 16.431.952	0,3%	\$ 15.751.952	0,3%	\$ 680.000	4,3%
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CF-	\$ 16.431.952	-0,3%	-\$ 15.751.952	-0,3%	-\$ 680.000	4,3%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 7.086.699.679</b>		<b>\$ 6.166.752.011</b>		<b>\$ 919.947.669</b>	<b>14,9%</b>

COD. PASIVO	DICIEMBRE DEL 2023	% PASIVO	DICIEMBRE DEL 2022	% PASIVO	VARIACION	%
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	\$ 1.325.809.860	11,1%	\$ 266.679.767	4,7%	\$ 1.059.130.093	397,2%
<b>24 CUENTAS POR PAGAR</b>	\$ 754.761.249	3,0%	\$ 210.929.923	0,9%	\$ 543.831.326	257,8%
2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 304.643.650	0,2%	\$ 40.848.531	0,4%	\$ 263.795.119	645,8%
2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 450.117.599	2,8%	\$ 170.081.393	0,5%	\$ 280.036.206	164,6%
<b>25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	\$ 7.376.323	0,5%	\$ 6.576.020	0,5%	\$ 800.303	12,2%
2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 7.376.323	0,5%	\$ 6.576.020	0,5%	\$ 800.303	12,2%
<b>29 OTROS PASIVOS</b>	\$ 563.672.288	7,6%	\$ 49.173.824	3,4%	\$ 514.498.464	1046,3%
2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 563.672.288	7,6%	\$ 49.173.824	3,4%	\$ 514.498.464	1046,3%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	\$ 4.687.469.489	75,6%	\$ 4.789.761.420	77,1%	-\$ 102.291.931	-2,1%
<b>24 CUENTAS POR PAGAR</b>	\$ 1.334.527.194	21,1%	\$ 1.315.667.239	21,0%	\$ 18.859.956	1,4%
2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 1.334.527.194	21,1%	\$ 1.315.667.239	21,0%	\$ 18.859.956	1,4%
<b>27 PROVISIONES</b>	\$ 22.037.478	1,1%	\$ 156.018.380	2,8%	-\$ 133.980.902	-85,9%
2701 LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 22.037.478	1,1%	\$ 156.018.380	2,8%	-\$ 133.980.902	-85,9%
<b>29 OTROS PASIVOS</b>	\$ 3.330.904.816	53,3%	\$ 3.318.075.801	53,3%	\$ 12.829.015	0,4%
2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 3.330.904.816	53,3%	\$ 3.318.075.801	53,3%	\$ 12.829.015	0,4%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	\$ 6.013.279.348	86,6%	\$ 5.056.441.186	81,9%	\$ 956.838.162	18,9%
<b>PATRIMONIO</b>	\$ 1.073.420.331	13,4%	\$ 1.110.310.825	18,1%	-\$ 36.890.493	-3,3%
<b>31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	\$ 877.417.645	15,3%	\$ 918.756.179	17,4%	\$ -	0,0%
3105 CAPITAL FISCAL	\$ 5.000.000	0,1%	\$ 5.000.000	0,1%	\$ -	0,0%
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 370.047.722	5,9%	\$ 370.047.722	5,9%	\$ -	0,0%
3114 RESERVAS	\$ 502.369.923	9,3%	\$ 543.708.457	11,4%	-\$ 41.338.534	-7,6%
<b>32 PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS</b>	\$ 196.002.687	-2,0%	\$ 191.554.646	0,7%	\$ 4.448.041	2,3%
3230 RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 196.002.687	-2,0%	\$ 191.554.646	0,7%	\$ 4.448.041	2,3%
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	\$ 7.086.699.679		\$ 6.166.752.011		\$ 919.947.669	14,9%

<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	\$ -	\$ -		
81 DEUDORAS DE CONTROL	\$ 7.131.653.402	\$ 14.356.503.225	-\$ 7.224.849.823	-50,3%
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-\$ 7.131.653.402	-\$ 14.356.503.225	\$ 7.224.849.823	-50,3%
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	\$ -	\$ -		
91 PASIVOS CONTINGENTES	\$ 20.930.960.600	\$ 27.674.121.158	-\$ 6.743.160.558	-24,4%
99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-\$ 20.930.960.600	-\$ 27.674.121.158	\$ 6.743.160.558	-24,4%

  
**DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 C.C 10.012.440

  
**REYNALDO ARTEAGA PELAÉZ**  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T.P. 259999-T


  
**HECTOR JAIME CORREA PINZÓN**  
 REVISOR FISCAL  
 T.P. 9388-T  
 EN REPRESENTACION DE C&A SAS RIP 985




**SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO**  
**NIT 816.004.907 - 3**  
**ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO**  
**A 30 DE DICIEMBRE DE 2023 - 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras en Pesos colombianos)**  
**PEREIRA - RISARALDA**

	DICIEMBRE DEL 2023	% VENTAS	DICIEMBRE DEL 2022	% VENTAS	VARIACION	%
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>						
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	\$ 17.515.546.420	100,0%	\$ 2.664.359.913	100,0%	\$ 14.851.186.507	557,4%
<b>43 VENTA DE SERVICIOS</b>	\$ 17.515.546.420	100,0%	\$ 2.664.359.913	100,0%	\$ 14.851.186.507	557,4%
4305 SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 6.922.263.758	39,5%	\$ 2.664.359.913	100,0%	\$ 4.257.903.845	159,8%
4390 OTROS SERVICIOS	\$ 10.593.282.662	60,5%	\$ -	0,0%	\$ 10.593.282.662	100%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	\$ 17.291.738.666	98,7%	\$ 2.365.586.953	88,8%	\$ 14.926.151.713	631,0%
<b>51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	\$ 17.291.738.666	98,7%	\$ 2.365.586.953	88,8%	\$ 14.926.151.713	631,0%
5101 SUELDOS Y SALARIOS	\$ 368.268.408	2,1%	\$ 462.311.961	17,4%	-\$ 94.043.553	-20,3%
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 498.880	0,0%	\$ 1.221.437	0,0%	-\$ 722.557	-59,2%
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 96.183.776	0,5%	\$ 126.241.220	4,7%	-\$ 30.057.444	-23,8%
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 21.254.000	0,1%	\$ 30.506.290	1,1%	-\$ 9.252.290	-30,3%
5107 PRESTACIONES SOCIALES	\$ 80.141.046	0,5%	\$ 105.845.849	4,0%	-\$ 25.704.803	-24,3%
5111 GENERALES	\$ 16.643.379.796	95,0%	\$ 1.510.735.987	56,7%	\$ 15.132.643.808	1001,7%
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 82.012.760	0,5%	\$ 128.724.210	4,8%	-\$ 46.711.450	-36,3%
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>	\$ 223.807.754	1,3%	\$ 298.772.960	11,2%	-\$ 74.965.206	-25,1%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	\$ 131.760.229	0,8%	\$ 75.923.715	2,8%	\$ 55.836.514	73,5%
<b>48 OTROS INGRESOS</b>	\$ 131.760.229	0,8%	\$ 75.923.715	2,8%	\$ 55.836.514	73,5%
4802 FINANCIEROS	\$ 50.733.942	0,3%	\$ 53.434.909	2,0%	-\$ 2.700.967	-5,1%
4808 INGRESOS DIVERSOS	\$ 81.026.286	0,5%	\$ 22.488.805	0,8%	\$ 58.537.481	260,3%
<b>53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PRC</b>	\$ 19.556.653	0,1%	\$ 20.464.667	0,8%	-\$ 908.014	-4,4%
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 16.701.796	0,1%	\$ 19.249.692	0,7%	-\$ 2.547.896	-13,2%
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 2.854.857	0,0%	\$ 1.214.975	0,0%	\$ 1.639.882	135,0%
<b>58 OTROS GASTOS</b>	\$ 140.008.643	0,8%	\$ 162.677.361	6,1%	-\$ 22.668.718	-13,9%
5802 COMISIONES	\$ 108.004.410	0,6%	\$ 50.275.354	1,9%	\$ 57.729.057	114,8%
5803 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	\$ -	0,0%	\$ 3.067	0,0%	-\$ 3.067	-100,0%
5890 GASTOS DIVERSOS	\$ 32.004.233	0,2%	\$ 112.398.941	4,2%	-\$ 80.394.707	-71,5%
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>	-\$ 27.805.068	-0,2%	-\$ 107.218.314	-4,0%	\$ 79.413.247	-74,1%
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	\$ 196.002.687	1,1%	\$ 191.554.646	7,2%	\$ 4.448.041	2,3%
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	\$ 196.002.687	1,1%	\$ 191.554.646	7,2%	\$ 4.448.041	2,3%

  
**DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 C.C 10.012.440

  
**REYNALDO ARTEAGA PELAÉZ**  
 CONTADOR PUBLICO  
 T.P. 259999-T

  
**HECTOR JAIME CORREA PINZÓN**  
 REVISOR FISCAL  
 T.P. 9388-T


EN REPRESENTACION DE C&A SAS RIP 985




**SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO**  
**NIT 816.004.907 - 3**  
**ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO**  
**CENTRO DE COSTOS 01 - ADMINISTRACION SUEJE**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(Cifras en Pesos colombianos)**  
**PEREIRA - RISARALDA**

	DICIEMBRE DEL 2023	% VENTAS	DICIEMBRE DEL 2022	% VENTAS	VARIACION	%
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>						
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	\$ 5.135.017.987	100,0%	\$ 2.664.359.913	100,0%	\$ 2.470.658.074	92,7%
<b>43 VENTA DE SERVICIOS</b>	\$ 5.135.017.987	100,0%	\$ 2.664.359.913	100,0%	\$ 2.470.658.074	92,7%
4305 SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 4.546.457.261	88,5%	\$ 2.664.359.913	100,0%	\$ 1.882.097.348	70,6%
4390 OTROS SERVICIOS	\$ 588.560.726	11,5%	\$ -	0,0%	\$ 588.560.726	100%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	\$ 4.907.313.581	95,6%	\$ 2.365.586.953	88,8%	\$ 2.541.726.628	107,4%
<b>51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	\$ 4.907.313.581	95,6%	\$ 2.365.586.953	88,8%	\$ 2.541.726.628	107,4%
5101 SUELDOS Y SALARIOS	\$ 368.268.408	7,2%	\$ 462.311.961	17,4%	-\$ 94.043.553	-20,3%
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 498.880	0,0%	\$ 1.221.437	0,0%	-\$ 722.557	-59,2%
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 96.183.776	1,9%	\$ 126.241.220	4,7%	-\$ 30.057.444	-23,8%
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 21.254.000	0,4%	\$ 30.506.290	1,1%	-\$ 9.252.290	-30,3%
5107 PRESTACIONES SOCIALES	\$ 80.141.046	1,6%	\$ 105.845.849	4,0%	-\$ 25.704.803	-24,3%
5111 GENERALES	\$ 4.266.754.711	83,1%	\$ 1.510.735.987	56,7%	\$ 2.756.018.724	182,4%
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 74.212.760	1,4%	\$ 128.724.210	4,8%	-\$ 54.511.450	-42,3%
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>	\$ 227.704.406	4,4%	\$ 298.772.960	11,2%	-\$ 71.068.554	-23,8%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	\$ 127.863.457	2,5%	\$ 75.923.715	2,8%	\$ 51.939.743	68,4%
<b>48 OTROS INGRESOS</b>	\$ 127.863.457	2,5%	\$ 75.923.715	2,8%	\$ 51.939.743	68,4%
4802 FINANCIEROS	\$ 47.359.111	0,9%	\$ 53.434.909	2,0%	-\$ 6.075.799	-11,4%
4808 INGRESOS DIVERSOS	\$ 80.504.346	1,6%	\$ 22.488.805	0,8%	\$ 58.015.541	258,0%
<b>53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PRO</b>	\$ 19.556.653	0,4%	\$ 20.464.667	0,8%	-\$ 908.014	-4,4%
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 16.701.796	0,3%	\$ 19.249.692	0,7%	-\$ 2.547.896	-13,2%
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 2.854.857	0,1%	\$ 1.214.975	0,0%	\$ 1.639.882	135,0%
<b>58 OTROS GASTOS</b>	\$ 140.008.523	2,7%	\$ 162.677.361	6,1%	-\$ 22.668.838	-13,9%
5802 COMISIONES	\$ 108.004.410	2,1%	\$ 50.275.354	1,9%	\$ 57.729.057	114,8%
5803 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	\$ -	0,0%	\$ 3.067	0,0%	-\$ 3.067	-100,0%
5890 GASTOS DIVERSOS	\$ 32.004.113	0,6%	\$ 112.398.941	4,2%	-\$ 80.394.827	-71,5%
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>	-\$ 31.701.719	-0,6%	-\$ 107.218.314	-4,0%	\$ 75.516.595	-70,4%
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	\$ 196.002.686	3,8%	\$ 191.554.646	7,2%	\$ 4.448.041	2,3%
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	\$ 196.002.686	3,8%	\$ 191.554.646	7,2%	\$ 4.448.041	2,3%

  
**DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**C.C 10.012.440**

  
**REYNALDO ARTEAGA PELAÉZ**  
**CONTADOR PUBLICO**  
**T.P. 259999-T**

  
**HECTOR JAIME CORREA PINZÓN**  
**REVISOR FISCAL**  
**T.P. 9388-T**  
**EN REPRESENTACION DE C&A SAS RIP 985**




**SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A 30 DE DICIEMBRE DE 2023 - 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**NIT 816.004.907 - 3**  
**(Cifras en Pesos colombianos)**

<b>SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	\$	<b>1.073.420.331</b>
VARIACIONES PATRIMONIALES DEL PERIODO	-\$	36.890.493
<b>SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2022</b>	<b>\$</b>	<b>1.110.310.825</b>

DETALLES DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	2023	2022	VALOR VARIACION
			-\$ 36.890.493
<b>INCREMENTOS</b>	<b>\$ 196.002.687</b>	<b>\$ 191.554.646</b>	<b>\$ 4.448.041</b>
Aportes sociales	\$ -	\$ -	\$ -
Reservas	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado del ejercicio	\$ 196.002.687	\$ 191.554.646	\$ 4.448.041
Superávit por donaciones	\$ -	\$ -	\$ -
Superávit por formación de intangibles	\$ -	\$ -	\$ -
Superávit por valorización	\$ -	\$ -	\$ -
Superávit por el método de participación	\$ -	\$ -	\$ -
Efecto del saneamiento contable	\$ -	\$ -	\$ -
Provisión, Depreciaciones y amortizac.	\$ -	\$ -	\$ -
Patrimonio Institucional Incorporado	\$ -	\$ -	\$ -
<b>DISMINUCIONES</b>	<b>\$ 698.372.609</b>	<b>\$ 735.263.103</b>	<b>-\$ 41.338.534</b>
Reservas	\$ 502.369.923	\$ 543.708.457	-\$ 41.338.534
Provisión, Depreciaciones y amortizaciones	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado del ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -
<b>PARTIDAS SIN MOVIMIENTO</b>	<b>\$ 375.047.722</b>	<b>\$ 375.047.722</b>	<b>\$ -</b>
Capital Fiscal	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ -
Resultado de ejercicios anteriores	\$ 370.047.722	\$ 370.047.722	\$ -
Impactos Por la Transición al Nuevo Marco Normativo	\$ -	\$ -	\$ -
Superávit por formación de intangibles	\$ -	\$ -	\$ -
Superávit por valorización	\$ -	\$ -	\$ -
Superávit por el método de participación	\$ -	\$ -	\$ -

  
**DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 C.C 10.012.440

  
**REYNALDO ARTEAGA PELAEZ**  
 CONTADOR PUBLICO  
 T.P. 259999-T

  
**HECTOR JAIME CORREA PINZÓN**  
 REVISOR FISCAL  
 T.P. 9388-T  
 EN REPRESENTACION DE C&A SAS RIP 985







**SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO INDIRECTO**  
**A 30 DE DICIEMBRE DE 2023 - 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**NIT 816.004.907 - 3**  
**(Cifras en Pesos colombianos)**

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2023	2022
<b>RECAUDOS OPERACIONALES</b>	\$ 17.515.546.420	\$ 2.664.359.913
<b>RECAUDOS NO OPERACIONALES</b>	\$ 131.760.229	\$ 75.923.715
<b>TOTAL RECAUDOS</b>	<b>\$ 17.647.306.649</b>	<b>\$ 2.740.283.627</b>
Costo de Ventas	\$ -	\$ -
Pagado por sueldos, salarios, prestaciones y otros al personal	\$ 566.346.110	\$ 726.126.756
Pagado por otros gastos de admón	\$ 16.725.392.556	\$ 1.639.460.197
Otros Gastos	\$ 140.008.643	\$ 162.677.361
Depreciación	\$ 16.701.796	\$ 19.249.692
Amortización	\$ 2.854.857	\$ 1.214.975
Deterioro	\$ -	\$ -
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 196.002.687</b>	<b>\$ 191.554.646</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversión en Propiedad Planta y Equipo	\$ -	\$ -
Intangibles amortización	\$ -	\$ -
<b>Subtotal (Efectivo Neto Inversión en Bienes de Capital)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>PARTIDAS QUE NO TIENEN EFECTO EN EL EFECTIVO</b>		
Incremento Obligaciones Laborales	\$ -	\$ -
Incremento Impuestos por pagar	\$ -	\$ -
Incremento Cuentas por Pagar	\$ -	\$ -
Disminucion de Inventarios	\$ -	\$ -
Incremento Cuentas por Cobrar	\$ -	\$ -
<b>Subtotal (Partidas que no tienen efecto en el efectivo)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 196.002.687</b>	<b>\$ 191.554.646</b>

  
**DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 C.C 10.012.440

  
**REYNALDO ARTEAGA PELAEZ**  
 CONTADOR PUBLICO  
 T.P. 259999-T


  
**HECTOR JAIME CORREA PINZÓN**  
 REVISOR FISCAL  
 T.P. 9388-T  
 EN REPRESENTACION DE C&A SAS RIP 985






**SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO**  
**INDICADORES FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023**

INDICADORES	RESULTADO	OBSERVACION
% Crecimiento pasivo	18,92%	El pasivo a DICIEMBRE 31 de 2023 comparado con el periodo anterior Aumentó en 18,92%.
Razon corriente	5,07	El activo corriente es superior en 5,07 veces con respecto al pasivo corriente .
Capital de Trabajo	\$ 713.429.861	Al 31 de DICIEMBRE se cierra con un capital de trabajo por valor de \$713.429.861 Con el Activo corriente se pueden cubrir el 100% de pasivos.
Excedente o Deficit Operacional	\$ 223.807.754	A 31 de DICIEMBRE de 2023 el Superavit operacional fue por \$223.807.754 que corresponde a los ingresos y gastos directamente relacionados con la actividad principal de la entidad
Utilidad del Ejercicio	\$ 196.002.687	A 31 de DICIEMBRE de 2023 el Superavit total fue por \$196.002.687 que corresponde a los ingresos y gastos totales directos e indirectos de la entidad.

  
**REYNALDO ARTEAGA PELAEZ**  
**CONTADOR PUBLICO**  
**T.P. 259999-T**

  
**HECTOR JAIME CORREA PINZÓN**  
**REVISOR FISCAL**  
**T.P. 9388-T**  
 EN REPRESENTACION DE C&A SAS RIP 985

# **SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

## **ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023**

# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

## Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	5
1.1. Identificación y funciones .....	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	5
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	7
2.1. Bases de medición .....	7
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	8
2.3. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes .....	8
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable .....	8
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	8
3.1. Litigios.....	9
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	9
Clasificación: Para un prestador de servicios, los inventarios estarán conformados por el costo de los servicios para los que la entidad no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente. ....	12
Reconocimiento: Para SUEJE los inventarios estarán representados en los libros producidos por la editorial. ....	12
Medición inicial: Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. ....	12
Técnicas de medición.....	12
Sistema de inventario y fórmulas del cálculo del costo: Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán los métodos de Primeras en Entrar Primeras en Salir (PEPS).....	12
Medición posterior: Los inventarios que se mantengan para la venta se medirán al costo de producción. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto del periodo. ....	12
Reconocimiento en el resultado.....	12
Baja en cuentas: Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de estos y su reconocimiento como gastos en el resultado del periodo.....	12
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	22
Composición .....	22
5.1. Depósitos en instituciones financieras .....	22

# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

5.2. Efectivo de uso restringido .....	23
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....	24
Composición .....	24
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	24
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos.....	25
SUEJE, posee inversión en asociada en La Corporación IPS Universitaria de Caldas por valor de \$3.210.000; también cuenta con una (1) acción en Arquímedes S.A. por valor de un millón de pesos, las cuales se encuentra registrada por el valor de adquisición.....	25
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....	25
Composición .....	25
7.7 Prestación de servicios .....	25
7.21 Otras Cuentas Por Cobrar .....	26
7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo .....	26
7.24. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas .....	27
NOTA 9. INVENTARIOS.....	27
Composición .....	27
9.1. Bienes y servicios.....	27
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	28
Composición .....	28
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles.....	28
10.2. Estimaciones.....	29
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....	29
Composición .....	29
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	29
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....	30
Composición .....	30
16.1. Desglose – Subcuentas otros.....	30
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	31
Composición .....	31
21.1 Revelaciones generales .....	31
21.1.5 Recursos a favor de terceros.....	31
21.1.9 Impuestos, contribuciones y tasas .....	31

# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

21.1.17 Otras cuentas por pagar.....	32
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	32
Composición .....	32
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo .....	32
NOTA 23. PROVISIONES .....	33
Composición .....	33
23.1. Litigios y demandas .....	33
NOTA 24. OTROS PASIVOS .....	33
Composición .....	33
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....	34
25.1. Activos contingentes.....	34
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes .....	34
25.2. Pasivos contingentes .....	36
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	36
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....	41
26.1. Cuentas de orden deudoras .....	41
26.2. Cuentas de orden acreedoras .....	41
NOTA 27. PATRIMONIO.....	41
Composición .....	41
NOTA 28. INGRESOS.....	42
Composición .....	43
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.....	43
NOTA 29. GASTOS.....	44
Composición .....	44
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	44
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	46
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros.....	46
29.7 Otros gastos .....	46
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....	47

# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

## **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

Esta nota tiene tres componentes a saber:

### **1.1. Identificación y funciones**

El Sistema Universitario del Eje Cafetero - SUEJE, es una Entidad Pública del orden Nacional, creada mediante escritura pública el 26 de septiembre del 2000, ante el notario sexto de la Ciudad de Pereira, inscrita en la Cámara de Comercio de esta ciudad el 31 de octubre de 2000 bajo el número 03680 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro. SUEJE es una persona jurídica de carácter académico, que agrupa a varios entes universitarios y se rige por las normas del derecho privado; por lo tanto, goza de autonomía presupuestal, administrativa y financiera, vinculada a las Universidades fundadoras y sujeta a estas. Su objeto social guarda la debida correspondencia con el de los entes universitarios que agremia, entre otros: Empezar acciones coordinadas para desarrollar proyectos, planes y programas de docencia, investigación, y extensión en todos los campos del saber, realiza actividades de consultoría, estudios, asesorías y prestación de servicios académicos con entidades públicas o privadas de cualquier nivel.

La entidad fue clasificada como entidad pública por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadística de Finanzas Públicas desde el 2 de marzo de 2017 y reconocida por la Contaduría General de la Nación como Entidad de Gobierno incluida en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP según radicado CGN No. 20173000029441 del 1 de junio de 2017.

El domicilio de la oficina principal de SUEJE es en Pereira, Risaralda, Colombia, Universidad Tecnológica de Pereira, Edificio 13, Bloque B, Oficina 13B – 206.

### **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

El sistema Universitario del Eje Cafetero - SUEJE prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia, las Normas de internacionales de contabilidad para el sector Gobierno (NICSP); adaptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (ISAPS) por sus siglas en inglés, y por el Consejo Técnico de la Contaduría General de la Nación, en vigencia a la fecha del cierre del ejercicio contable.

SUEJE prepara y revela sus Estados Contables con base en los Principios de Contabilidad Pública, las normas y procedimientos contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública, así como las políticas y demás prácticas contables implementadas en la Entidad en la Resolución de políticas contables adoptadas mediante Resolución 12 de diciembre de 2017.

## **SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables se aplica en su totalidad el marco conceptual de la contabilidad pública y las normas técnicas establecidas en el PGCP vigente.

Para el registro de los hechos financieros económicos y sociales se aplica el CGC a nivel de documento fuente, se cuenta con procedimientos debidamente estructurados para este fin.

En el procesamiento y compilación de la información financiera, económica, social y ambiental, se conservan los criterios y normas para la valuación de los activos y pasivos; la provisión de las prestaciones sociales, se cancelan al cierre de cada vigencia, en razón de los pasivos laborales reales; la propiedad, planta y equipo, está registrada en la contabilidad en forma global, pero se lleva el registro individual discriminando el costo histórico y la depreciación de los mismos. El método de depreciación utilizado es el de Línea Recta, de acuerdo con la vida útil establecida en el manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se encuentran documentados con los soportes de origen interno y/o externo que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adjuntan a los comprobantes de egreso, a las notas de tesorería, a las notas contables y a los comprobantes de diario según el caso, los cuales sirven como documento probatorio en los eventos que se requieran.

Se están aplicando las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Los activos y pasivos se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, depreciaciones, amortizaciones y agotamiento.

La Entidad utiliza el mecanismo de centros de costo, donde cada convenio suscrito se maneja independiente de los demás ya que adicionalmente se asignan cuentas bancarias para cada uno de ellos. Una vez firmado el convenio se registra su valor total en cuentas de orden de control y en la medida que se van recibiendo los recursos para ejecución de los mismos, se registran como un pasivo a favor de la institución mandante o contratante, pues se constituyen en una obligación para con dicha entidad; en esta misma cuenta se afecta con naturaleza contraria lo correspondiente a la ejecución de los convenios, procedimiento que permite que en cualquier momento se disponga del saldo contable por ejecutar. De esta manera, es claro entonces, que, de los recursos para ejecución de convenios, solo ingresa al Estado de Resultados de la entidad, lo correspondiente a los costos de gerencia.

La entidad fue catalogada como entidad pública desde el 2 de marzo de 2017 iniciando el proceso de transición de contabilidad privada a pública y enviando saldos iniciales a la CGN con corte a junio 30 de 2017. Así mismo inició desde el 2017 la implementación de



# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

las NICSP, aprobado según resolución 09 del 8 de noviembre de 2017 y dando cumplimiento a la resolución 533 del 8 de octubre de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

## 1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de SUEJE. El objetivo es suministrar información que sea útil a los usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la consecución de recursos. También constituyen un medio para la rendición de cuentas a sus miembros de los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres inherentes a estos sin dejar de lado la rendición de cuentas a los Organismos de Control que como Entidad Pública debe presentar.

El sistema Universitario del Eje Cafetero - SUEJE, genera un conjunto completo de estados financieros, de acuerdo con el capítulo VI numerales 1, 1.1, 1.2, 1.3 del Marco normativo, que contempla:

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultados
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Notas a los Estados Financieros

Los presentes estados financieros cubren el periodo comprendido de enero 1 del 2023 al 31 de diciembre del 2023.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción a la fecha de la medición.

# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, la cual es la moneda funcional de SUEJE.

Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos.

## 2.3. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La entidad presenta activos y pasivos en el estado de situación financiera con base en la clasificación corriente o no corriente.

Un activo o un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- ✓ Se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal de la operación
- ✓ Se mantiene principalmente con el propósito de negociar
- ✓ Se espera que se realice dentro de los doce meses siguientes al período del reporte
- ✓ Es efectivo o equivalente a menos que se restrinja el intercambio o se use para liquidar un pasivo durante al menos doce meses después del período de reporte
- ✓ En el caso de un pasivo no existe el derecho incondicional de diferir su liquidación durante al menos doce meses después del período de reporte.

Los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

## 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Entre el 1 de enero de 2023 y a la fecha de emisión de los estados financieros aquí presentados no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

La preparación de los estados financieros requiere que la Dirección Ejecutiva de la Entidad realice juicios, estimaciones y suposiciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones.

Las estimaciones se han realizado con base en la información disponible sobre los hechos analizados y la experiencia de la Dirección Ejecutiva.

# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

Los cambios en estas estimaciones son reconocidos en el periodo en el cual se revisan.

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad, la Dirección Ejecutiva ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, los cuales han tenido el efecto más significativo en los montos reconocidos en los estados financieros:

## 3.1. Litigios

La Entidad reconoce que puede tener reclamaciones administrativas y judiciales de las entidades públicas contratantes por motivo de desacuerdos al momento de la terminación y liquidación de los contratos interadministrativos.

SUEJE reconoce los procesos judiciales por demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Manual de Políticas Contables de la entidad.

La Dirección Ejecutiva evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se estos materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los valores revelados en estados financieros.

Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra y reclamos aún no iniciados.

Cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación, se reconoce una provisión.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

### ➤ Efectivo y equivalentes al efectivo

**Clasificación:** Los equivalentes de efectivo son dinero en efectivo depositados en cuentas de ahorro y corriente, así como inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los equivalentes al efectivo se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en efectivo tener un riesgo poco significativo de cambios en su valor y su plazo de vencimiento debe ser menor a 90 días.

## SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

**Efectivo de uso restringido:** Es aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económico o porque tiene una destinación específica.

**Reconocimiento:** Se reconocen en el efectivo y equivalente a efectivo las inversiones que posee El Sistema Universitario del Eje Cafetero con la intención de negociarlas en un plazo no mayor a 90 días y que no representen mayor riesgo.

**Medición:** Estas inversiones se medirán por valor de la transacción. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto en el resultado del periodo, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Los costos de transacción de las inversiones que se tienen con la intención de negociar, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Los gastos bancarios, contribuciones, impuestos y comisiones por transacciones que se generan por el movimiento de los recursos reducen el saldo de las cuentas de ahorro, corrientes o fiducias y se llevan como un gasto ordinario y los rendimientos reconocidos sobre los saldos de las cuentas de ahorros se reconocen mensualmente como un ingreso ordinario conforme al extracto de la cuenta de ahorros.

Para los instrumentos de deuda como CDT y depósitos en fiducia, los intereses se causan mensualmente de manera vencida sobre saldos, liquidándolos mediante el costo amortizado con la tasa equivalente para el periodo a causar. Los intereses se contabilizan como un ingreso ordinario incrementando el valor de la cuenta de ahorros o fiducia si la hubiere Base normativa capítulo VI numerales 1.3.5 del Marco normativo.

### ➤ Inversiones

Son registradas al costo de adquisición.

### ➤ Cuentas por cobrar

**Reconocimiento:** Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por EL SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETRO en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios los ingresos por administración de convenios, y las transacciones sin contraprestación como son las cuotas de sostenimiento y las donaciones entre otras.

**Clasificación:** Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo.

**Medición inicial:** Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

## SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

**Medición posterior:** Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés del mercado aplicada a instrumentos similares. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debidos eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

**Baja en Cuenta:** Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos, se renuncie a ellos o se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo financiero por el valor recibido.

Si la Entidad no transfiere ni retiene de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, determinará si ha retenido el control sobre la cuenta por cobrar. La retención del control sobre la cuenta por cobrar dependerá de la capacidad que tiene el receptor de la transferencia para venderla.

**Revelaciones:** El Sistema Universitario del Eje Cafetero revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones, que las cuentas por cobrar le impongan a la SUEJE.

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el período contable, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelará a) un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del período y b) un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del período, incluyendo los factores que la Entidad haya considerado para determinar su deterioro. Base normativa capítulo I numerales 2.1-2.2-2.3-2.4-2.5-2.6 del Marco Normativo PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

## ➤ Inventarios

**Clasificación:** Para un prestador de servicios, los inventarios estarán conformados por el costo de los servicios para los que la entidad no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente.

Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio.

**Reconocimiento:** Para SUEJE los inventarios estarán representados en los libros producidos por la editorial.

**Medición inicial:** Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Cuando SUEJE realice la venta de los libros los cargos relacionados se acumularán en las cuentas de costos de venta.

## Técnicas de medición

**Sistema de inventario y fórmulas del cálculo del costo:** Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán los métodos de Primeras en Entrar Primeras en Salir (PEPS).

**Medición posterior:** Los inventarios que se mantengan para la venta se medirán al costo de producción. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto del periodo.

**Reconocimiento en el resultado:** Cuando los inventarios se vendan, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

**Baja en cuentas:** Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de estos y su reconocimiento como gastos en el resultado del periodo.

**Revelaciones:** La Entidad revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de producción y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en venta.

- Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas;
- Las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión del deterioro de los inventarios;
- El valor en libros de los inventarios que se lleven al valor de mercado menos los costos de disposición

# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

- Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios
- El importe de los inventarios reconocidos como gasto
- El importe de las rebajas de valor de los inventarios
- Las circunstancias o eventos que han producido la reversión de las rebajas de los inventarios. Base Normativa capítulo I numerales 9-9.1- 9.2- 9.2.2.2- 9.2.3- 9.2.4- 9.3- 0.4- 9.5- 9.6

## ➤ Propiedad, planta y equipo

**Clasificación:** EL SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO clasificará en esta norma las propiedades, planta y equipo, representadas en bienes muebles, equipo de comunicación y computación, bienes entregados a terceros entre otros.

**Reconocimiento:** Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por SUEJE para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la Entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la Entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

**Medición inicial:** Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, los costos en que generalmente se incurren en la adquisición o construcción de un activo de propiedades, planta y equipo relacionados a continuación, estableciendo la diferencia de si hacen parte del costo o se llevan al resultado del periodo.

Costos de adquisición	Al costo	Al resultado
Los costos de transacción de compra	X	
Los aranceles (impuestos de importación)	X	
Impuesto indirecto no recuperable		X
Los costos de instalación y montaje	X	
Los impuestos de transferencia de propiedad	X	
Honorarios de profesionales específicos del activo	X	
Costos de beneficios a empleados directamente atribuibles a la construcción o adquisición del elemento	X	



## SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

Mano de obra directa de la construcción del bien mueble	X	
Materiales	X	
Costos de puesta en marcha necesarios para poner en condiciones de trabajo a los activos	X	

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Se deberá tener en cuenta la intención con la cual la Entidad adquiere los bienes tangibles, es decir, si la Entidad los utilizará para propósitos administrativos, para producir bienes o prestar servicios, si generarán ingresos producto de su arrendamiento, que los mismos no estén disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Adicionalmente, la Entidad evaluará el control que tienen sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo,
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros,
- Asume sustancialmente los riesgos proveedores al activo,
- Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.

De igual manera, los bienes recibidos en una transacción sin contraprestación (donaciones) se medirán por su valor de mercado, a falta de esta información, se medirán por el valor en libros de los activos recibidos.

**Depreciación:** Serán objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como: los bienes muebles en servicio clasificados como: maquinaria y equipo, muebles y enseres y equipo de oficina y equipos de comunicación y computación.

El método de depreciación utilizado será el de Línea recta y su depreciación cesará cuando: a) se produzca la baja del bien; b) si el valor residual del bien supera el valor en libros. La depreciación del activo no cesará cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

## SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

El cargo por depreciación de un período se reconocerá como gasto en el resultado del ejercicio, excepto cuando deba incluirse en el valor en libros de otros activos, de acuerdo a las normas de inventarios o de activos intangibles.

**Vidas útiles estimadas:** Debe entenderse la vida útil como el tiempo en el cual la Entidad espera obtener los beneficios económicos o el potencial de servicio, derivados de un activo. Para la estimación de la vida útil, la Entidad deberá tener en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- Uso previsto del activo
- Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos
- Programa de reparaciones y mantenimiento
- Adiciones y mejoras realizadas al bien
- Obsolescencia técnica o comercial
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor
- Políticas de renovación tecnológica de SUEJE
- Restricciones ambientales de uso

Con base en este análisis, es posible que cada categoría de activo tenga una estimación diferente, por tanto, no es viable tomar como referencia los catálogos de depreciación históricamente utilizados, como quiera que la Entidad no pueda generalizar aplicando una tabla para cada clase de propiedades, planta y equipo.

Por tanto, SUEJE debe establecer y documentar una política general de gestión de activos para los bienes de propiedades, planta y equipo, según las características y el uso que planea dar al bien mueble, por ejemplo, si son bienes de uso administrativo u operativo, las jornadas a la que se expone el bien, entre otras situaciones. El procedimiento que realice para la estimación de vidas útiles quedará definido en las políticas contables específicas de la Entidad.

El principio de estimación que se adopte, debe aplicarse de manera uniforme para todos los elementos de una misma categoría. Sin embargo, si se presentan situaciones especiales en las cuales, por las características particulares de un elemento o un conjunto de ellos es adecuado estimar vida útil de forma diferente a la de su categoría, la Entidad está en la potestad de hacerlo, fundamentando la decisión en los respectivos soportes documentales; caso de reposición de equipos.

**Valor Residual:** Teniendo en cuenta que, en las Entidades de gobierno por lo general durante la vida útil de un elemento clasificado como propiedades, planta y equipo, consume la totalidad de los beneficios económicos o potencial de servicio del mismo, el valor residual podrá ser de cero (\$0) pesos.

Sin embargo, cuando existan excepciones respecto de la asignación de un valor residual para una clase de activo determinado, la Entidad podrá establecer el procedimiento para el cálculo del mismo y fijarlo en sus políticas contables específicas, de acuerdo, además, con la estimación

## SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

de la vida económica del bien, como se define en el numeral 10.3 del Capítulo I del marco normativo.

Se deberá evaluar y revisar al término de cada periodo contable la vida útil, el método de depreciación y el valor residual de las propiedades, planta y equipo y si las expectativas difieren significativamente de las estimaciones previas, podrán fijarse parámetros diferentes, registrando el efecto a partir del periodo contable en el cual se efectuó el cambio, como lo señala el numeral 4.2 del Capítulo VI, del marco normativo contable para Entidades de gobierno.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, SUEJE aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible.

**Baja en cuentas:** Se deben dar de baja los elementos de propiedades, planta y equipo, cuando el elemento quede permanentemente retirado de su uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

**Revelaciones:** SUEJE revelará, para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del período contable.
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período contable, que muestre por separado lo siguiente: Adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.
- El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- El cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de los costos estimados de desmantelamiento si existiera, así como el cambio en el método de depreciación.
- El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio.

## SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

- Las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación;  
Base normativa: capítulo I numerales 10- 10.1-10.2- 10.3- 10.4- 10.5-

La entidad no posee bienes inmuebles.

Los bienes muebles se registran por su costo de adquisición y se deprecian con base del método línea recta y los periodos de vida útil son los establecidos en el Manual de Procedimientos de la CGN.

### ➤ Cuentas por pagar

**Reconocimiento:** Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por SUEJE con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de los cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

**Medición inicial:** Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción

**Medición Posterior:** Con posterioridad al reconocimiento las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

**Baja en cuentas:** Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la Entidad aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

**Revelaciones:** La Entidad revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la Entidad. Así mismo, revelará el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.

Si es la Entidad la que infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará

- Los detalles de esa infracción o incumplimiento,
- El valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y
- La corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.  
Base normativa .3-3.1- 3.2- 3.3- 3.4- 3.5- 3.6 del marco normativo

## SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

### ➤ Cuentas por pagar por beneficios a los empleados

**Descripción:** Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Entidad proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la Entidad y sus empleados;
- Requerimientos legales en virtud de los cuales la Entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.

**Clasificación:** Los beneficios a los empleados se clasificarán en a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios a los empleados a largo plazo, c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y d) beneficios pos empleo. SUEJE solo tiene beneficios a empleados a corto plazo Base Normativa 5- de Marco Normativo

**Reconocimiento:** Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la Entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que la Entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la Entidad reconocerá un activo por dichos beneficios. (Cuenta por cobrar)

**Medición:** El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la Entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

**Revelaciones:** SUEJE revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- La naturaleza de los beneficios a corto plazo; y

## SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

- La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados. Base Normativa 5.1- 5.1.1- 5.1.2- 5.1.3 –del Marco Normativo.

### ➤ Provisiones

**Reconocimiento:** Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la Entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones, los litigios y demandas en pro y en contra de SUEJE.

SUEJE reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; y que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que asume la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Se presume que no se ha creado una expectativa válida ante terceros, si el acuerdo no ha sido comunicado a los afectados de forma suficientemente específica y explícita, si se espera que

## SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

transcurra un largo periodo antes de que la entidad cumpla con los compromisos asumidos o si el cumplimiento de estos se realiza durante un tiempo significativamente extenso.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidos.

En caso de que la entidad espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, el derecho a cobrar tal reembolso se reconocerá como una cuenta por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo cuando sea prácticamente segura su recepción.

El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión. En el estado de resultados, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

**Medición inicial:** Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

El riesgo implica considerar la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución al realizar juicios en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobreestimen los activos o los ingresos y que no se subestimen los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

Las incertidumbres que rodean el valor a reconocer como provisión se tratan de diferentes formas, atendiendo a las circunstancias particulares de cada caso. En caso de que la provisión que se esté midiendo se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará aplicando el método estadístico del Valor Esperado. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

**Medición posterior:** Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.



# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

**Revelaciones:** Para cada tipo de provisión, la entidad revelará la siguiente información:

- La naturaleza del hecho que la origina;
- Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo;
- Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante;
- Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos; y
- Los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida. Base Norma 6- 6.1-6.2-6.3-6.4

## ➤ **Software y licencias**

Se amortizan a 3 años tiempo en el cual se debe actualizar o adquirir una nueva versión por los continuos cambios tecnológicos.

## ➤ **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

## ➤ **Cuentas de Orden**

SUEJE registra en cuentas de orden los hechos económicos, compromisos o contratos de los cuales se puedan generar obligaciones y que, por lo tanto, en esa eventualidad afectarían la estructura financiera.

## ➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR  
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN  
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE  
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)  
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA  
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS  
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
11	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 1.809.678.652	\$ 4.828.025.594	-\$ 3.018.346.942	-63%
1110	Db	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 1.773.114.564	\$ 4.791.531.592	-\$ 3.018.417.027	-63%
1132	Db	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	\$ 36.564.088	\$ 36.494.002	\$ 70.086	0%

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
1110	Db	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 1.773.114.564	\$ 4.791.531.592	-\$ 3.018.417.027	-63%
111006	Db	CUENTA DE AHORRO	\$ 1.773.114.564	\$ 4.791.531.592	-\$ 3.018.417.027	-63%

El efectivo corriente corresponde a los depósitos en las instituciones financieras de liquidez inmediata y esta discriminado así:

Se realiza la claridad que, del valor total de las cuentas de ahorro, **\$722.288.472** corresponden a recursos de **SUEJE**, el valor restante son recursos de los Convenios.

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
111006	Db	CUENTA DE AHORRO	\$ 1.773.114.564	\$ 4.791.531.592	-\$ 3.018.417.027	-63%
11100602	Db	Banco GNB Sudameris	\$ 1.745.846.027	\$ 4.778.309.740	-\$ 3.032.463.712	-63%
1110060201	Db	96010018110 CV 162-2019 MUNICIPIO BELEN	\$ 482.060	\$ 472.633	\$ 9.427	2%
1110060214	Db	96010056200 CI 1675 OBSERVA DEL DELITO	\$ 698.109.975	\$ 339.008.567	\$ 359.101.408	106%
1110060216	Db	96010065660 CI 714-2019 ANH	\$ -	\$ 835.273	-\$ 835.273	-100%
1110060220	Db	96010042080 CIT NO.10-100-15.4-002 MUNIC	\$ 12.096.955	\$ 6.195.806	\$ 5.901.149	95%
1110060228	Db	96010070080-DEFENSORIA DEL PUEBLO	\$ 240.196	\$ 226.032	\$ 14.164	6%
1110060235	Db	96010072960 COMPUTADORES PARA EDUCAR	\$ 0	\$ 7.261.250	-\$ 7.261.250	-100%
1110060236	Db	96010019220 CV 2616 INVIAS 2009 COM	\$ 562.379.080	\$ 4.354.006.419	-\$ 3.791.627.339	-87%
1110060237	Db	96010019250 CV 3615 INVIAS 2009 COM	\$ 15.961.296	\$ 15.649.173	\$ 312.122	2%



# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombiano)

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
1110060238	Db	96010023400 CV 0321 DE 2009 UAECOP	\$ 18.222.598	\$ 17.866.256	\$ 356.342	2%
1110060239	Db	96010074840 CI 3749-2022 MUNICIPIO DE PE	\$ -	\$ 3.375.261	-\$ 3.375.261	-100%
1110060240	Db	96010075290 CI 307-2022 MUNICIPIO TENJO	\$ 0	\$ 596.507	-\$ 596.507	-100%
1110060241	Db	96010075230 CI-5016981-2022 COMUNIDADES	\$ 0	\$ 558.584	-\$ 558.584	-100%
1110060242	Db	96010074900 CI No. 56.22 - CPE - LABORAT	\$ -	\$ 23.788.776	-\$ 23.788.776	-100%
1110060243	Db	96010075460 CI 16092022-1423 GOB DE CALD	\$ 3.873.661	\$ 8.469.205	-\$ 4.595.544	-54%
1110060244	Db	96010076900 COMPUTADORES PARA EDUCAR	\$ 43.470.823	\$ -	\$ 43.470.823	100%
1110060245	Db	96010077070 CT 6521 DE 2023 UTP - LOGIST	\$ 124.333	\$ -	\$ 124.333	100%
1110060246	Db	96010077580 CT-3716-ALCALDÍA DE PEREIRA	\$ 6.442.654	\$ -	\$ 6.442.654	100%
1110060247	Db	96010077780 ALC GIRARDOT CI 874-2023-FOR	\$ 6.202.485	\$ -	\$ 6.202.485	100%
1110060248	Db	96010077770 GOB CALDAS CI 2022003170083	\$ 896.189	\$ -	\$ 896.189	100%
1110060249	Db	96010077880 UTP - CT 7129 DE 2023 - LOGI	\$ 20.307.973	\$ -	\$ 20.307.973	100%
1110060250	Db	96010077510 CPE - CI No. 35-23 - CAPACIT	\$ 8.095.813	\$ -	\$ 8.095.813	100%
1110060251	Db	96010078140 MINISTERIO DE TRANSPORTE	\$ 348.735.121	\$ -	\$ 348.735.121	100%
1110060252	Db	96010077330 ORMET-MINISTERIO DE TRABAJO	\$ 204.817	\$ -	\$ 204.817	100%
11100603	Db	<b>Otros Bancos</b>	\$ <b>27.268.537</b>	\$ <b>13.221.852</b>	\$ <b>14.046.685</b>	<b>106%</b>
1110060301	Db	4469687 HELM BANK CP 001 FUND GERMI	\$ 3.006.071	\$ 3.006.071	\$ -	0%
1110060302	Db	703124891 BBVA ADMINISTRACION	\$ 83.968	\$ 83.968	\$ -	0%
1110060303	Db	2186289 FAVI ADMINISTRACION	\$ 24.178.497	\$ 10.131.812	\$ 14.046.685	139%

## 5.2. Efectivo de uso restringido

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
1132	Db	<b>EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>	\$ <b>36.564.088</b>	\$ <b>36.494.002</b>	\$ <b>70.086</b>	<b>0%</b>
113210	Db	Depositos en Instituciones Financieras	\$ 36.564.088	\$ 36.494.002	\$ 70.086	0%

El efectivo de uso restringido no presenta mayor variación en el 2023, toda vez que por instrucción de la Contaduría General de la Nación solo se deben clasificar en esta categoría las cuentas embargadas dentro de procesos legales contra la entidad, por lo tanto, las cuentas de uso restringido se encuentran discriminadas así:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
113210	Db	<b>Depositos en Instituciones Financieras</b>	\$ <b>36.564.088</b>	\$ <b>36.494.002</b>	\$ <b>70.086</b>	<b>0%</b>
11321003	Db	17830818693 ADMINISTRACION	\$ 63.472	\$ 63.472	\$ -	0%
11321004	Db	17846945725 AHORR CV 3615 INVIAS BA	\$ 32.807.439	\$ 32.774.650	\$ 32.789	0%
11321005	Db	17833311077 CV 012 ITSA 2007	\$ 10.764	\$ 10.761	\$ 4	0%
11321006	Db	17846803017 CV CANTAGALLO 2008 GCIA	\$ 70.537	\$ 70.504	\$ 33	0%
11321007	Db	17846896929 CV 030 INGEOMINAS	\$ 12.519	\$ 12.515	\$ 4	0%
11321008	Db	17854727541 CVI 2616 INVIAS 2009	\$ 873.011	\$ 872.577	\$ 434	0%
11321009	Db	17855573849 CI 124 URAAO 2009 GER P	\$ 13.055	\$ 13.052	\$ 4	0%
11321010	Db	17855082675 CVI 315 MININTERIOR Y J	\$ 11.051	\$ 11.047	\$ 4	0%
11321011	Db	17855430479 EBEJICO INFRAESTRUCTURA	\$ 22.192	\$ 22.181	\$ 11	0%
11321012	Db	17856264076 CV 021 ICBF ASISTENCIA	\$ 14.897	\$ 14.889	\$ 7	0%
11321013	Db	17855443554 AE 031 INGEOMINAS CARTO	\$ 21.961	\$ 21.950	\$ 11	0%
11321014	Db	17863782554 CTI 501 CAM REPRESENTAN	\$ 50.862	\$ 50.840	\$ 22	0%
11321015	Db	17865383592 CT 1961 SEDBOGOTA SGP	\$ 16.688	\$ 16.680	\$ 7	0%
11321016	Db	17865383720 CT 1961 SEDBOGOTA RP	\$ 12.075	\$ 12.071	\$ 4	0%
11321017	Db	17865417276 CV 093 ICBF HARDWARE Y	\$ 25.462	\$ 25.451	\$ 11	0%

# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
11321018	Db	17866133972 CVI 043 ICBF 2010 APOYO	\$ 17.218	\$ 17.211	\$ 7	0%
11321019	Db	17868091126 CTI 042011 GOB PUTUMAYO	\$ 15.664	\$ 15.657	\$ 7	0%
11321020	Db	24169503521 CTI 06 MOSQUERA INTERV	\$ 12.760	\$ 12.756	\$ 4	0%
11321021	Db	24173486541 CV FUNDACION CAPITAL 20	\$ 629.667	\$ 629.353	\$ 314	0%
11321036	Db	601-00314-8 CT 21112007-1373 GOB	\$ 1.617	\$ 1.602	\$ 14	1%
11321037	Db	96010027920 ADMINISTRACION	\$ 252.234	\$ 247.302	\$ 4.932	2%
11321038	Db	96010041280 ADMINSTRACION	\$ 938.265	\$ 919.917	\$ 18.348	2%
11321039	Db	96010035700 CONV 963 GOB DE RDA 201	\$ 670.679	\$ 657.564	\$ 13.115	2%

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
12	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 3.812.832.728	\$ 417.760.475	\$ 3.395.072.253	813%
1222	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO (CORRIENTE)	\$ 3.800.125.108	\$ 406.212.855	\$ 3.393.912.253	836%
1224	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO (NO CORRIENTE)	\$ 8.497.620	\$ 7.337.620	\$ 1.160.000	16%
1227	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL (NO CORRIENTE)	\$ 4.210.000	\$ 4.210.000	\$ -	0%

### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
1222	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO (CORRIENTE)	\$ 3.800.125.108	\$ 406.212.855	\$ 3.393.912.253	836%
122209	Db	CERTIFICADOS DE DEPOSITOS A TERMINO CDT.	\$ 3.800.000.000	\$ -	\$ 3.800.000.000	100%
122218	Db	Fondos de inversion colectiva.	\$ 125.108	\$ 406.212.855	\$ 406.337.963	100%
1224	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO (NO CORRIENTE)	\$ 8.497.620	\$ 7.337.620	\$ 15.835.240	216%
122419	Db	Aportes sociales en entidades del sector solidario.	\$ 8.497.620	\$ 7.337.620	\$ 15.835.240	216%

Las inversiones que posee SUEJE mediante títulos participativos se clasifican en la categoría de costo ya que corresponden a inversiones que no tienen valor de mercado, que no se espera negociar y que no otorgan influencia ni control en las decisiones de la entidad emisora.

SUEJE, posee fiducias así:

1. CDT SUDAMERIS por valor de \$3.800.000.000,00
2. Encargo Fidupetrol por valor de \$125.107,93
3. Cooperativa FAVI UTP por valor de \$8.497.620,00



## SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

A la fecha se encuentran vigentes y activas, la tasa de interés y los rendimientos a diciembre 2023 se determinará una vez se expidan los certificados tributarios los cuales se expiden el 15 de marzo de cada año.

Los rendimientos financieros generados son contabilizados al ingreso.

SUEJE es miembro activo de la Cooperativa FAVI, por lo que anualmente realiza aportes sociales como asociado los cuales son reintegrados en caso de desvinculación de la entidad.

### 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
1227	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL ( NO CORRIENTE)	\$ 4.210.000	\$ 4.210.000	\$ -	0%
122701	Db	Bonos y títulos emitidos por el sector privado	\$ 3.210.000	\$ 3.210.000	\$ -	0%
12270102	Db	Corporacion IPS universitaria	\$ 3.210.000	\$ 3.210.000	\$ -	0%
122704	Db	Sociedades de economia mixta	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	0%
12270401	Db	Arquimedes S.A.	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	0%

SUEJE, posee inversión en asociada en La Corporación IPS Universitaria de Caldas por valor de \$3.210.000; también cuenta con una (1) acción en Arquímedes S.A. por valor de un millón de pesos, las cuales se encuentra registrada por el valor de adquisición.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
13	Db	CUENTAS POR COBRAR (CORRIENTE)	\$ 1.031.021.984	\$ 436.974.521	\$ 594.047.462	136%
1317	Db	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 1.031.021.984	\$ 436.974.521	\$ 594.047.462	136%
13	Db	CUENTAS POR COBRAR (NO CORRIENTE)	\$ 55.351.216	\$ 55.351.216	\$ -	0%
1384	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 12.881.059	\$ 12.881.059	\$ -	0%
1385	Db	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 42.470.157	\$ 42.470.157	\$ -	0%

### 7.7 Prestación de servicios

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
1317	Db	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 1.031.021.984	\$ 436.974.521	\$ 594.047.462	136%
131719	Db	ADMINISTRACION DE PROYECTOS	\$ 1.031.021.984	\$ 436.974.521	\$ 594.047.462	136%

## SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

SUEJE, reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la prestación de servicios que comprende toda la facturación por concepto de administración de convenios y otros servicios.

A diciembre 31 de 2023 corresponde a saldos por facturas emitidas en la ejecución de convenios y/o contratos interadministrativos, al igual la participación en la Uniones Temporales así:

NIT	TERCERO	VALOR	Observacion
899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	\$ 116.373.782	Convenio - Sed Bogotá 2010
830115226	MINISTERIO DEL TRABAJO	\$ 15.000.000	Facturas emitidas en la ejecución de convenios y/o contratos interadministrativos
890680378	MUNICIPIO DE GIRARDOT	\$ 124.470.000	Facturas emitidas en la ejecución de convenios y/o contratos interadministrativos
890801052	GOBERNACION DE CALDAS	\$ 720.800.000	Facturas emitidas en la ejecución de convenios y/o contratos interadministrativos
901592573	UNION TEMPORAL SOLUCIONES TIC EN SALUD	\$ 1.358.166	Participación union temporal
900197149	UNION TEMPORAL ALMA MATER UTP	\$ 53.020.035	Participación union temporal
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.031.021.983</b>	

NIT	TERCERO	VALOR	Observacion
900197149	UNION TEMPORAL ALMA MATER UTP - VARIACIÓN PARTICIPACIÓN.		
<b>\$</b>	<b>122.760.639</b>	<b>Participación union temporal al 2022.</b>	
-\$	32.932.232	Saldo 8% de administracion pendiente por cobrar por parte de sueje a la UT del año 2022, cobrado en el año 2023.	
-\$	72.742	En noviembre del 2022 una fra de la UT Alma Mater se pagó por Sueje, se cobra por SUEJE en el año 2023.	
-\$	40.076.247	Participación union temporal año 2023.	
\$	3.340.617	Reversion Provisiones año 2023.	
<b>\$</b>	<b>53.020.035</b>	<b>TOTAL PARTICIPACION POR COBRAR AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.</b>	

### 7.21 Otras Cuentas Por Cobrar

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
1384	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 12.881.059	\$ 12.881.059	\$ -	0%
138426	Db	Depositos judiciales	\$ 12.881.059	\$ 12.881.059	\$ -	0%

Corresponde a cheques de gerencia girados a favor del Banco Agrario para pago inicial de garantía procesal de demandas y que no han sido utilizados, así:

- Cheque 03889 Bancolombia por \$725.940
- Cheque 034890 Bancolombia por \$12.155.119

### 7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
1385	Db	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL	\$ 42.470.157	\$ 42.470.157	\$ -	0%
138502	Db	Prestación de servicios	\$ 42.470.157	\$ 42.470.157	\$ -	0%

# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

Corresponde a: Juan Carlos Currea Romero por valor de \$42.470.157 por concepto de anticipos realizados para cumplimiento de objetos contractuales con acuerdo de pago incumplido por lo que SUEJE procedió a iniciar demanda ejecutiva, la cual actualmente se encuentra en el Juzgado 6° Civil de descongestión de Bogotá.

## 7.24. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

A la fecha SUEJE no presenta cuentas por cobrar vencidas por lo que no hay cartera para aplicación de deterioro.

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
15	Db	INVENTARIOS	\$ 16.557.304	\$ 16.557.304	\$ -	0%
1505	Db	BIENES PRODUCIDOS	\$ 16.557.304	\$ 16.557.304	\$ -	0%

### 9.1. Bienes y servicios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	BIENES PRODUCIDOS	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	PRESTADORES DE SERVICIOS	MATERIAS PRIMAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL	16.557.304					16.557.304
+ ENTRADAS (DB):	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
ADQUISICIONES EN COMPRAS	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
+ Precio neto (valor de la transacción)	16.557.304					16.557.304
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	16.557.304	0,0	0,0	0,0	0,0	16.557.304
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	16.557.304	0,0	0,0	0,0	0,0	16.557.304
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	16.557.304	0,0	0,0	0,0	0,0	16.557.304

SUEJE registra como inventarios las obras que se publican a través del Sello Editorial Red Alma Mater de SUEJE.

Anualmente SUEJE publica de una a tres obras clásicas de la región, fruto del producto del trabajo investigativo en literatura de la Universidad del Quindío y la Universidad Tecnológica de Pereira y con el acompañamiento de un comité conformado por miembros de las universidades miembro de SUEJE.

A diciembre 31 del 2023 el inventario estaba conformado por las siguientes obras:



# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

	2023	2022
<b>INVENTARIOS</b>	<b>16.557.304</b>	<b>16.557.304</b>
<b>BIENES PRODUCIDOS</b>	<b>16.557.304</b>	<b>16.557.304</b>
Obra A Duras Penas La Vida	3.960.000	3.960.000
Obra Carmelina Soto	5.036.000	5.036.000
Obra El Valle de Las Cañas Gordas	2.413.680	2.413.680
Obra Erotemas del Adanida	5.147.624	5.147.624
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>16.557.304</b>	<b>16.557.304</b>

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

Codigo	NAT	DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
			2023	2022	VALOR	%
16	Db	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 20.293.978	\$ 32.271.962	-\$ 11.977.984	-37%
1665	Db	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFI	\$ 5.581.500	\$ 5.581.500	\$ -	0%
1670	Db	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPU	\$ 83.727.144	\$ 83.727.144	\$ -	0%
1685	Cr	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-\$ 69.014.666	-\$ 57.036.682	-\$ 11.977.984	21%

### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

Corresponde al saldo los de muebles y enseres y equipo de cómputo de SUEJE, que son usados dentro de su normal funcionamiento.

g

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	0	83.727.144	5.581.500	0	89.308.644
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0	0	0
Adquisiciones en compras	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	<b>83.727.144</b>	<b>5.581.500</b>	<b>0</b>	<b>89.308.644</b>
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)					
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0
SALDO FINAL (31-dic)	0	83.727.144	5.581.500	0	89.308.644
= (Subtotal + Cambios)					
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	67.785.591	1.229.075	0	69.014.666
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	55.807.607	1.229.075	0	57.036.682
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	11.977.984	0	0	11.977.984
<b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>0</b>	<b>15.941.553</b>	<b>4.352.425</b>	<b>0</b>	<b>20.293.978</b>
= (Saldo final - DA - DE)					
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	81	22	0	77
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0

# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

## 10.2. Estimaciones

SUEJE realiza la depreciación utilizando el método de línea recta y la misma cesa cuando: a) se produce la baja del bien; b) si el valor residual del bien supera el valor en libros.

La depreciación del activo no cesa cuando el activo está sin utilizar o se ha retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación para el periodo no tuvo cambios.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	1.0	10.0
	Equipos de comunicación y computación	1.0	5.0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.0	10.0
	Equipo médico y científico		
	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.0	10.0
	Repuestos		
	Bienes de arte y cultura		
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		
	Semovientes y plantas		
	Otros bienes muebles		

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Código	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
1970	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 16.431.952	\$ 15.751.952	\$ 680.000	4%
1975	Cr	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACT	-\$ 16.431.952	-\$ 15.751.952	-\$ 680.000	4%

### 14.1. Detalle saldos y movimientos

SUEJE amortiza los activos intangibles a tres años.

# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombiano)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	15.751.952,0		15.751.952,0
+ ENTRADAS (DB):	680.000,0	0,0	680.000,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	16.431.952,0	0,0	16.431.952,0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	16.431.952,0	0,0	16.431.952,0
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	16.431.952,0	0,0	16.431.952,0
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	15.751.952,0		15.751.952,0
+ Amortización aplicada vigencia actual	680.000,0		680.000,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	0,0	0,0	0,0
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	100,0	0,0	100,0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

Registra los anticipos girados dentro de la ejecución de convenios interadministrativos, los valores retenidos por embargos judiciales.

Codigo	NAT	DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
			2023	2022	VALOR	%
19	Db	OTROS ACTIVOS	\$ 340.963.817	\$ 379.810.938	-\$ 38.847.121	-10%
1906	Db	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS (CORRIENTE)	\$ 105.890.249	\$ 144.737.370	-\$ 38.847.121	-27%
1909	Db	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA (NO CORRIENTE)	\$ 235.073.568	\$ 235.073.568	\$ -	0%

### 16.1. Desglose – Subcuentas otros

Codigo	NAT	DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
			2023	2022	VALOR	%
19	Db	OTROS ACTIVOS	\$ 340.963.817	\$ 379.810.938	-\$ 38.847.121	-10%
1906	Db	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS (CORRIENTE)	\$ 105.890.249	\$ 144.737.370	-\$ 38.847.121	-27%
190601	Db	Anticipos sobre convenios y acuerdos	\$ 70.619.216	\$ 70.619.216	\$ -	0%
190604	Db	Anticipos para adquisición de bienes y servicios	\$ 8.548.397	\$ 8.548.397	\$ -	0%
190690	Db	Otros avances y anticipos	\$ 26.722.636	\$ 65.569.757	-\$ 38.847.121	-59%
1909	Db	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA (NO CORRIENTE)	\$ 235.073.568	\$ 235.073.568	\$ -	0%
190903	Db	Embargos judiciales	\$ 235.073.568	\$ 235.073.568	\$ -	0%

Corresponde a anticipos girados a proveedores para la ejecución de convenios.



# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
24	Cr	CUENTAS POR PAGAR	-\$ 2.089.288.443	-\$ 1.526.597.162	-\$ 562.691.281	37%
2407	Cr	RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS (NO CORRIENTE)	-\$ 1.334.527.194	-\$ 1.315.667.239	-\$ 18.859.956	1%
2436	Cr	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	-\$ 304.643.650	-\$ 40.848.531	-\$ 263.795.119	646%
2490	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-\$ 450.117.599	-\$ 170.081.393	-\$ 280.036.206	165%

### 21.1 Revelaciones generales

#### 21.1.5 Recursos a favor de terceros

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
2407	Cr	RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	-\$ 1.334.527.194	-\$ 1.315.667.239	-\$ 18.859.956	1%
240726	Cr	Rendimientos financieros	-\$ 1.334.527.194	-\$ 1.315.667.239	-\$ 18.859.956	1%

Registra los rendimientos financieros generados por los dineros desembolsados de las entidades del orden nacional que celebran convenios interadministrativos con SUEJE, los cuales deben ser girados al Tesoro Nacional en los primeros días del mes siguiente al mes que se generen.

Estos dineros no han sido transferidos dado que dichos convenios se encuentran en procesos administrativos de controversias contractuales.

#### 21.1.9 Impuestos, contribuciones y tasas

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
2436	Cr	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIM	-\$ 304.643.650	-\$ 40.848.531	-\$ 263.795.119	646%
243603	Cr	Honorarios	-\$ 7.317.815	-\$ 30.845.514	\$ 23.527.699	-76%
243604	Cr	Comisiones	\$ -	-\$ 6.681	\$ 6.681	-100%
243605	Cr	SERVICIOS	-\$ 173.321.163	-\$ 3.260.645	-\$ 170.060.518	5216%
243606	Cr	Arrendamientos	-\$ 58.668	-\$ 33.600	-\$ 25.068	75%
243608	Cr	Compras	-\$ 386.642	-\$ 173.073	-\$ 213.569	123%
243615	Cr	Salarios y pagos laborales	-\$ 5.908.325	-\$ 1.000.000	-\$ 4.908.325	491%
243625	Cr	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSI	-\$ 86.968.338	-\$ 1.223.922	-\$ 85.744.416	7006%
243627	Cr	RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COM	-\$ 30.682.699	-\$ 4.305.096	-\$ 26.377.603	613%

A la fecha la entidad no tiene contribuciones pendientes de pago, ya que las retenciones que se practican durante el mes de diciembre son pagadas el mes siguiente.

## SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

### 21.1.17 Otras cuentas por pagar

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
2490	Cr	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	-\$ 450.117.599	-\$ 170.081.393	-\$ 280.036.206	165%
249027	Cr	Viaticos y Gastos de viaje	-\$ 3.833.234	\$ -	-\$ 3.833.234	100%
249028	Cr	Seguros	\$ -	-\$ 1.062.846	\$ 1.062.846	-100%
249040	Cr	Otros	-\$ 273.221.613	-\$ 8.259.000	-\$ 264.962.613	3208%
249051	Cr	Servicios Públicos	-\$ 365.658	-\$ 31.970	-\$ 333.689	1044%
249054	Cr	Honorarios	-\$ 53.939.584	-\$ 41.930.422	-\$ 12.009.162	29%
249058	Cr	Arrendamientos	\$ -	-\$ 39.646	\$ 39.646	-100%
249060	Cr	Obligaciones a cargo en acuerdos no clasificados como operaciones conjuntas	-\$ 118.757.509	-\$ 118.757.509	\$ -	0%

Registra saldos pendientes de pago de causaciones por gastos generados durante los últimos meses del año 2023 y pagados durante los primeros meses del año 2024. El valor más representativo es la participación en la Unión Temporal Soluciones TIC en Salud la cual a diciembre del 2022 presentó pérdida por valor de \$118.757.509 la cual asume SUEJE de acuerdo con el porcentaje de participación que posee en la misma.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
25	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	-\$ 7.376.323	-\$ 6.576.020	-\$ 800.303	12%
2511	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	-\$ 7.376.323	-\$ 6.576.020	-\$ 800.303	12%

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
2511	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	-\$ 7.376.323	-\$ 6.576.020	-\$ 800.303	12%
251103	Cr	Intereses a las Cesantías	-\$ 1.224.720	-\$ 1.190.790	-\$ 33.930	3%
251104	Cr	Vacaciones	-\$ 6.151.603	-\$ 5.385.230	-\$ 766.373	14%

Corresponde a las prestaciones legales pendientes de pago del director ejecutivo con contrato a término indefinido.

# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

Codigo	DESCRIPCION		SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
27	Cr	PROVISIONES (NO CORRIENTE)	-\$ 22.037.478	-\$ 156.018.380	\$ 133.980.902	-86%
2701	Cr	LITIGIOS Y DEMANDAS	-\$ 22.037.478	-\$ 156.018.380	\$ 133.980.902	-86%

### 23.1. Litigios y demandas

Codigo	DESCRIPCION		SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
2701	Cr	PROVISIONES (NO CORRIENTE)	-\$ 22.037.478	-\$ 156.018.380	\$ 133.980.902	-86%
270101	Cr	Civiles	-\$ 10.000.000	-\$ 10.000.000	\$ -	0%
270103	Cr	Administrativas	-\$ 12.037.478	-\$ 146.018.380	\$ 133.980.902	-92%

SUEJE, realiza provisiones para cubrir posibles gastos que deba cubrir por las demandas en curso, durante el año 2023 se realizó el pago de una demanda administrativa, cerrando el año con un saldo de \$12.037.478, el cual se deja como provisión.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

Codigo	DESCRIPCION		SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
29	Cr	OTROS PASIVOS	-\$ 3.894.577.104	-\$ 3.367.249.625	-\$ 527.327.480	16%
2902	Cr	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION (CORRIENTE)	-\$ 563.672.288	-\$ 49.173.824	-\$ 514.498.464	1046%
2902	Cr	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION (NO CORRIENTE)	-\$ 3.330.904.816	-\$ 3.318.075.801	-\$ 12.829.015	0%

Corresponde al saldo pendiente de ejecución de los convenios o contratos recibidos en administración ya sea a través de contratación directa o licitación, su variación se da por la firma de nuevos convenios o la liquidación de los mismos, el valor corriente corresponde a los convenios de la Gobernación de Caldas, del valor no corriente el más representativo es el convenio de CVI 2616 INVIAS por valor de \$3.318.075.801.

# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Activos contingentes

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
81	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 7.131.653.402	\$ 14.356.503.225	-\$ 7.224.849.823	-50%
8120	Db	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	\$ 7.131.653.402	\$ 14.356.503.225	-\$ 7.224.849.823	-50%

#### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
8120	Db	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	\$ 7.131.653.402	\$ 14.356.503.225	-\$ 7.224.849.823	-50%
812001	Db	Civil	\$ 1.647.851.792	\$ 1.647.851.792	\$ -	0%
812004	Db	Administrativas	\$ 5.483.801.610	\$ 12.708.651.433	-\$ 7.224.849.823	-57%

Refleja las demandas en las que SUEJE es el demandante y comprende:

- **Demandado:** Secretaria de Educación Distrital de Bogotá.
- **Valor:** 7.224.849.823
- **Explicación:** ESTE PROCESO SE RETIRA. (Proceso Administrativo)

Sentencia emitida por el Consejo de Estado, en la cual, donde declaran la nulidad de las Resoluciones 2835 del 6 de septiembre de 2011 y 3468 del 2 de noviembre de 2011, por las cuales la Secretaría de Educación Distrital dispuso la terminación unilateral del contrato N° 1961 de 2010, pero igualmente niega las pretensiones económicas de SUEJE.

Teniendo en cuenta la Sentencia, al declararse la nulidad de estos actos, dejan sin piso jurídico todas las pretensiones económicas de la Secretaría de Educación Distrital sobre el proceso 25000233600020130132500 ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección "A".

#### Procesos Vigentes.

##### Civiles

- **Demandado:** Juan Carlos Currea Romero.
- **Valor:** 60.712.426
- **Explicación:** Radicado marzo 2014, decreta medida cautelar octubre 2014, notificaciones realizadas, remitido al juzgado 8 con descongestión en mayo 2015. Se solicitó embargo salarios y de cuentas corrientes de Helm Bank y Bancolombia, del último se informa que no tiene productos en el banco.
- **Demandado:** Fiscolombia.
- **Valor:** 769.900.600
- **Explicación:** Radicado marzo 2014, admisión demanda abril 2014, reconocido como ejecutivo, ordenaron archivo por pretensión, se interpone apelación, a despacho para resolver julio 17/15, niega



# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

recurso y se concede apelación, pasan por descongestión juzgado 4 civil del circuito, se remite a juzgado 47 CCTO, se encuentra a Despacho.

- **Demandado:** Sandra Cansino y otro.
- **Valor:** 817.238.776
- **Explicación:** Fallo de Responsabilidad fiscal del mes de abril de 2017, absolviendo a todos y condenando a Sandra Cansino. fallo de la contraloría condena fiscalmente a Sandra Cancino, audiencia programada para el 6 de julio de 2019 a las 10:30am. se dictan pruebas solicitadas por las partes. se realiza audiencia de pruebas. se presente informe de los valores hurtados por los demandados, y se calculan intereses.

## Administrativas

- **Demandado:** Instituto Colombia de Bienestar Familiar – ICBF.
- **Valor:** 59.426.025
- **Explicación:** Feb/16 admisión demanda y señala gastos administrativos, para notificación al demandado, interpone recurso reposición ICBF oct 24/16, el 21 de junio de 2017 se recibe un recurso de reposición que está por resolver. se revisó hoy 8-08-2017. niega recurso de reposición por improcedente. sin novedades hoy 6/12/2017. fija fecha de audiencia para el 4 de junio de 2019 a las 11:20 am. se realizó audiencia. se apela la decisión que resolvió excepciones. audiencia inicial 6 de octubre de 2020 a las 11 am.

- **Demandado:** Instituto Colombia de Bienestar Familiar – ICBF.
- **Valor:** 420.353.675
- **Explicación:** Lo tiene la Dra. Marcela Suarez, admitida mayo 2014, niega conformación litisconsorcio, audiencia inicial 14 octubre 2015, niega pretensiones, audiencia conciliación fracasada, 16 dic admisión recurso, remitido al consejo de estado enero 2016 con apelación, ICBF presenta alegatos de conclusión. mayo/16 a despacho para, última actuación el 24 de mayo de 2017. a despacho para sentencia. se revisó hoy 8-08-2017 sin novedad. se revisó hoy 6/12/2017. sin novedades hoy 25/09/2018. sin novedades. se presentan alegatos de conclusión. a despacho para fallo.

- **Demandado:** Instituto Colombia de Bienestar Familiar – ICBF.
- **Valor:** 4.575.844.910
- **Explicación:** Lo tiene Juan Carlos Triviño demanda, mayo/16 admite demanda y notifica medidas cautelares, junio 2016 ordena notificar al ICBF, agosto 2016 ICBF recurre auto admisión, sept/16, no repone y niega suspensión provisional, oct/16 ICBF contesta demanda, quieto desde el 19 de nov de 2015. se fija audiencia inicial para el 31 de agosto de 2017 a las 3:30 pm. resuelto recurso de apelación. revocar auto que declara excepción. de caducidad. 06/03/2018 se admite tutela contra revocatoria de caducidad. 11/08/2018 auto determina no realizar audiencia y otros. 25/09/2018 sin novedades. fijar fecha para continuación de audiencia inicial 6 de diciembre de 2019 a las 11am.

- **Demandado:** Dirección de Impuestos y Aduanas – DIAN.
- **Valor:** \$428.177.000
- **Explicación:** Radicado agosto/16, se encuentra a despacho para decidir admisión. se admite demanda. se paga cuota gastos. se ordena notificación. se revisó hoy 8-08-2017. audiencia inicial el 8 de febrero de 2018. se envía al consejo de estado para resolver recurso interpuesto por la parte demandada.



# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

8/04/2019 se requiere a la demandada para que designe apoderada, frente a la renuencia de su actual apoderada. alegatos se conclusión. se radican alegatos de conclusión por parte de SUEJE. Sentencia de primera instancia favorable a SUEJE.

## 25.2. Pasivos contingentes

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
91	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	-\$ 20.930.960.600	-\$ 27.674.121.158	\$ 6.743.160.558	-24%
9120	Cr	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	-\$ 20.930.960.600	-\$ 27.674.121.158	\$ 6.743.160.558	-24%

### 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
9120	Cr	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	-\$ 20.930.960.600	-\$ 27.674.121.158	\$ 6.743.160.558	-24%
912002	Cr	Laborales	-\$ 435.000.000	-\$ 2.185.000.000	\$ 1.750.000.000	-80%
912004	Cr	Administrativos	-\$ 20.495.960.600	-\$ 25.489.121.158	\$ 4.993.160.558	-20%

Refleja las demandas en las que SUEJE es el demandado y comprende:

#### Laborales

##### Procesos Retirados.

- **Demandante:** Luz Dary Borja Romero.
- **Valor:** 150.000.000
- **Explicación:** Proceso con audiencia de conciliación fallida, pendiente audiencia de juzgamiento programada para marzo de 2017, se enviaron citatorios la primera semana de abril, lo lleva Yisela Sánchez, el 10 de julio/17 notifican a apoderado de confianza s.a. se revisó hoy 8-08-2017. se programa audiencia. para el 17 de abril de 2018 a las 11 am. tramite y juzgamiento. se aplaza audiencia para el 17 de mayo de 2018. Se celebró la audiencia, absuelven a SUEJE. apelan la sentencia
  
- **Demandante:** Andrés Mauricio Gaitán Mahecha.
- **Valor:** 150.000.000
- **Explicación:** Proceso en estado de notificación, con llamamiento en garantía a la aseguradora por parte de SUEJE, el 24 de abril de 2017 se enviaron notificaciones a los llamados en garantía, al 26 de julio sigue en el mismo estado. se notificó a sudamericana. revisado el 8-08-2017. audiencia del 77 para el día 23 de octubre de 2017 a las 10:15 am. se le da poder a la Dra. Cindy Yisela Sánchez. juzgado fija fecha para el 25 de enero de 2018 a las 2pm de juzgamiento y requiere a SUEJE para que allegue una información. absuelve a SUEJE, condena al fondo. el fondo apela. remite al tribunal.
  
- **Demandante:** Edna Lorena Pastrana Pérez.
- **Valor:** 150.000.000
- **Explicación:** Proceso en estado de notificación, con llamamiento en garantía a la aseguradora por parte de SUEJE, aceptan renuncia de poder de la otra parte el 21 de feb de 2017. a despacho. revisado hoy 8-

# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

08-2017. apoderado del FNA presenta escrito. se notifica la llamada en garantía- se revisó hoy 17/11/2017. allega la contestación del llamado en garantía seguros del estado. 23/11/2017. fecha de audiencia 24 de mayo a las 9:30 am. reprograman audiencia para el 14 de agosto a las 9:30 am. se aplaza audiencia de conciliación. fija audiencia de conciliación para el 7 de noviembre de 2018 a las 4pm. se realizó audiencia y se fijó fecha para continuar el día 13 de mayo de 2019 a las 8:30 am. audiencia de pruebas el 11 de septiembre de 2019 a las 2:30 pm. Sentencia de Primera instancia absuelve a SUEJE. Tribunal confirma sentencia de primera. ABSOLUTORIA EN FIRME.

- **Demandante:** Jorge Mario Corzo Herrera.

- **Valor:** 150.000.000

- **Explicación:** Proceso en estado de notificación, con llamamiento en garantía a la aseguradora por parte de SUEJE, se nombra curador y ordena emplazarle curador ad litem de temporexpo contesta demanda el 21 feb de 2017, el 3 de abril de 2017 el apoderado de parte demandada renuncia al poder. revisado hoy 8-08-2017. audiencia. el 27 de noviembre a las 10 am. se realiza audiencia, sin animo conciliatorio, fija fecha para audiencia de pruebas en 20 de marzo de 2018 a las 9am. no hubo audiencia por comicios electorales. pendiente de nueva fecha. 1 de agosto de 2018 a las 11 am. aplazada la audiencia por incapacidad del juez, se fija fecha para el 12 de octubre de 2018 a las 11 am. se realiza audiencia, el juez ordenó fijar nueva fecha para continuar interrogatorios el día 8 de mayo de 2019 a las 11 am. se realiza audiencia. se realiza lectura de sentencia. absuelve a SUEJE y condena al fondo.

- **Demandante:** Neyla Rosa Corpus Grey.

- **Valor:** 150.000.000

- **Explicación:** Sentencia absolutoria a favor de SUEJE y condenatoria para el fondo nacional del ahorro en apelación ante el tribunal. no se puede hacer estado, la página esta inactiva. se registra hoy 8-08-2017. confirma sentencia. se archiva.

- **Demandante:** Doila Mercedes Camargo Ospino.

- **Valor:** 150.000.000

- **Explicación:** Oct/ 16 sentencia absolutoria a favor de SUEJE y condenatoria para el fondo nacional del ahorro en apelación ante el tribunal, 5 de dic de 2016, se admite recurso de apelación, el 18 de enero de 2017, se fija fecha de audiencia del artículo 82, pendiente audiencia 10 de mayo de 2017 9:00 am, se programó audiencia para el 11 de octubre de 2017. no se ubica proceso en página de la rama. hoy 8-08-2017. se actualiza proceso con el Dr. Luis Hernán Ortega. tribunal confirma sentencia de primera instancia. Tribunal concede recurso de casación 24 de abril de 2018.

- **Demandante:** Yoleida Yanet Oñate.

- **Valor:** 150.000.000

- **Explicación:** Se programó audiencia de trámite y juez para el 19 de julio a las 9:am , asistirá Luis Hernán Ortega, audiencia de fallo para el 8 de agosto de 2017. se realiza audiencia en la fecha programada, fallo niega suplicas de la demanda. se registra hoy 9-08-2017. se actualiza col el Dr. Luis Hernán ortega. a reparto en el tribunal para resolver recurso de apelación. Sin novedades.

- **Demandante:** Luz Marina Galvis Tous.

- **Valor:** 150.000.000

# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

- **Explicación:** proceso con sentencia absolutoria a favor de SUEJE, en trámite apelación ante el tribunal. no se logra ubicar proceso en la página de la rama. se revisó hoy 8-08-2017.

- **Demandante:** Judith De Jesús Feria Assia.

- **Valor:** 150.000.000

- **Explicación:** Proceso en estado de notificación pendiente audiencia de conciliación, remiten para conocimiento al juzgado 3 local de Sincelejo para conocimiento y tramite, mediante providencia del 28 de noviembre de 2016, admite llamamiento en garantía por parte de SUEJE a la aseguradora fianza. proceso no actualizado en pag de la rama. se revisa hoy 8-08-2017. pendiente de notificación del llamado en garantía seguros fianza. se actualiza con el Dr. Luis Hernán ortega. sin novedades hoy 6/12/2017. fija fecha de audiencia de conciliación para el 8 de agosto de 2018 a las 3pm. se envió excusa por inasistencia. se realizó audiencia de pruebas. el 20 de febrero de 2020. se programa audiencia de fallo para el 9 de junio de 2020 a las 5pm.

- **Demandante:** Luz Yamile Hernández Cárdenas.

- **Valor:** 150.000.000

- **Explicación:** Sentencia absolutoria a favor de SUEJE y condenatoria para el fondo nacional del ahorro en apelación ante el tribunal, apoderado de la actora apela, se concede apelación en efecto suspensivo, el 13 de dic de 2016, tribunal requiere juzgado para que allegue copias. se admite recurso de apelación contra la sentencia proferida por el ad-quo. se revisa hoy 8-08-2017. sin novedades hoy 6/12/2017. tribunal revoca parcialmente el numeral 1, 2. revoca el 3 y 4 de la sentencia del 30 de septiembre de 2016. apoderado del demandante interpone recurso de apelación.

- **Demandante:** Carmen Rosa Tapia Payares.

- **Valor:** 150.000.000

- **Explicación:** Sentencia absolutoria a favor de SUEJE y condenatoria para el fondo nacional del ahorro en apelación ante el tribunal. no se puede revisar proceso, aparecen inactivos los juzgados en la página de la rama. se revisó hoy 8-08-2017. sin novedades.

- **Demandante:** Maricarmen Romero Albor.

- **Valor:** 80.000.000

- **Explicación:** Proceso en estado de notificación de la demanda, con requerimiento al FNA para que integre el contradictorio, audiencia de tramite el 22 de agosto a las 8:30, tiene poder Luis Hernán Ortega. se realizó la audiencia. declararon excepción de prescripción a favor de SUEJE. condenaron al FNA. se allega foto del acta de audiencia. a despacho para fija audiencia en el tribunal superior. sin novedades hoy 6/12/2017. tribunal ordena foliar el expediente por encontrar errores en la numeración de los folios.

- **Demandante:** María Cristina Castro de Rolong.

- **Valor:** 20.000.000

- **Explicación:** Se contestó demanda el día 16 de junio de 2017, Natalia Carvajal contestó, el 10 de julio paso al despacho para observaciones. se revisó hoy 8-08-2017. se entiende por no contestada. pendiente de fijar fecha audiencia inicial. 17/11/2017. fija fecha para audiencia inicial el 27 de febrero de 2018 a las 2:30pm. se realiza audiencia, se suspende. se programa audiencia de pruebas para el 25 de junio de

# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

2018 a las 2:30pm. se cita a Mauricio Arias y Lina Cabezas. fija fecha para el 1 de noviembre de 2018 a las 2:30pm. se realizó, se fija nueva fecha para el 13 de febrero de 2019. fecha para fallo el 22 de febrero de 2019 a las 11:30 am. se niegan las protecciones de la demanda. demandante apela. segunda instancia confirma la primera instancia. niega suplicas de la demanda. el demandante presenta recurso de casación.

## Procesos Vigentes.

- **Demandante:** Erika Ascanio Barraza.

- **Valor:** 285.000.000

- **Explicación:** Proceso con contestación por el demandado y las llamadas en garantía, Mauricio asistió a la audiencia de conciliación el 7 de julio, el juez solicitó llamar a mas litisconsortes necesarios, tiene poder Luis Hernán Ortega. no se puede revisar proceso, aparece inactivo los juzgados en la página de la rama. se revisó hoy 8-08-2017. audiencia programada para el 10 de mayo de 2017 a la 1:30 pm. no se realizó audiencia por pandemia. se fija audiencia para el próximo 9 de diciembre de 2020, a las 9 am. sentencia favorable a SUEJE. (condenan, pero decretan prescripción de las obligaciones reconocidas). la demandante apela.

- **Demandante:** Nasmeidy Carine Lozada Escolar.

- **Valor:** 150.000.000

- **Explicación:** Se programó audiencia de trámite y juzgamiento para el 17 de julio de 2017 a las 2 p.m, asistirá Luis Hernán Ortega. el 27 de julio audiencia final, se canceló la audiencia del 27 de jul, pendiente fecha de la nueva audiencia, Luis Hernán tiene poder. no se puede revisar proceso, aparece inactivo los juzgados en la página de la rama. se revisó hoy 8-08-2017. se reprograma audiencia para el día 30 de agosto de 2017 a la 1:30pm. asiste el Dr. Luis Hernán Ortega. se realiza audiencia el 13 de septiembre de 2017, se absuelve a SUEJE. en apelación.

## Administrativos

### Procesos Retirados.

- **Demandante:** Secretaria de Educación Distrital de Bogotá.

- **Valor:** 4.993.160.558

- **Explicación:** Sentencia emitida por el Consejo de Estado, en la cual, donde declaran la nulidad de las Resoluciones 2835 del 6 de septiembre de 2011 y 3468 del 2 de noviembre de 2011, por las cuales la Secretaría de Educación Distrital dispuso la terminación unilateral del contrato N° 1961 de 2010, pero igualmente niega las pretensiones económicas de SUEJE.

Teniendo en cuenta la Sentencia, al declararse la nulidad de estos actos, dejan sin piso jurídico todas las pretensiones económicas de la Secretaría de Educación Distrital sobre el proceso 25000233600020130132500 ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección "A".

# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

## Procesos Vigentes.

- **Demandante:** Martha Cecilia Espejo Gómez.
- **Valor:** 700.000.000
- **Explicación:** Radicada oct/13, demanda contestada por ICBF feb/14 con llamamiento en garantía a SUEJE, marzo/15, a despacho con traslado de excepciones, renuncia apoderado ICBF, seguros del estado otorga poder, se requirió el 6 de febrero de 2017 a otra entidad, ojo estar pendiente de audiencia inicial. auto requiriendo. se revisa hoy 8-08-2017. se revisa hoy 6/12/2017 sin novedades. fija fecha de audiencia inicial para el 12 de septiembre de 2018 a las 9am. se realizó audiencia de conciliación. se apela decisión que niega la excepción de inepta demanda. sin novedades.
  
- **Demandante:** German Ceballos y Carlos Alberto García – Consorcio C&G.
- **Valor:** 92.000.000
- **Explicación:** Lo tiene el Dr. Juan Carlos Triviño, demanda radicada 2013, audiencia inicial, suspendida con recurso apelación ante el tribunal contencioso por inepta demanda instaurada por el men, el 11 de julio el juez 2 administrativo del cto de Cartago, avoca conocimiento. se fija fecha para la continuación de audiencia inicial el día 29 de septiembre de 2017 a las 9am. audiencia. de pruebas 30 de marzo de 2020 a las 10am. Sin novedades.
  
- **Demandante:** German Ceballos y Carlos Alberto García – Consorcio C&G.
- **Valor:** 129.960.600
- **Explicación:** Demanda radicada 2013, audiencia sin conciliación, demandante concreta pretensión en reconocimiento y pago de intereses por la suma de \$93.600.000, SUEJE niega pretensiones por haber cancelado el valor adeudado conforme lo establecido contractualmente, sentencia negando pretensiones, se encuentra en apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativa.
  
- **Demandante:** Dora Cecilia Álzate Ochoa.
- **Valor:** 574.000.000
- **Explicación:** Se contestó el llamamiento en garantía quedando radicado el 20 de abril, Natalia Carvajal contestó la demanda, el 26 de julio informe secretarial. se admite llamamiento en garantía solicitado por SUEJE a seguros Colpatria y a Mapfre auto del 1 de agosto de 2017. revisado hoy 8-08-2017. sin novedades hoy 25/09/2018. audiencia inicial el 24 de enero de 2019 a las 3pm. se realiza audiencia, se fija fecha para recepcionar testimonios el 13 de marzo de 2019 a las 8:30am, 10am y a las 2pm. el 14 de marzo de 2019 a las 2 pm. se realiza audiencia. se fija nueva fecha 24 de abril de 2019. se realiza audiencia. pendiente de alegatos de conclusión.
  
- **Demandante:** Invias
- **Valor:** 19.000.000.000
- **Explicación:** Se contestó, pendiente de admonición de la contestación. a despacho para fijar fecha para llevar a cabo audiencia 03/09/2018. se practican pruebas. da traslado para alegatos de conclusión.

# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Comprenden la contrapartida de los activos y pasivos contingentes.

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
89	Cr	DEUDORAS POR CONTRA	-\$ 7.131.653.402	-\$ 14.356.503.225	\$ 7.224.849.823	-50%
8905	Cr	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	-\$ 7.131.653.402	-\$ 14.356.503.225	\$ 7.224.849.823	-50%
890506	Cr	Lit y mec alter de solic de conflictos	-\$ 7.131.653.402	-\$ 14.356.503.225	\$ 7.224.849.823	-50%

Comprende los procesos en los cuales SUEJE es el demandante.

### 26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
99	Db	ACREEDORAS POR CONTRA	\$ 20.930.960.600	\$ 27.674.121.158	-\$ 6.743.160.558	-24%
9905	Db	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	\$ 20.930.960.600	\$ 27.674.121.158	-\$ 6.743.160.558	-24%
990505	Db	Litigios y mecanismos alternativos de so	\$ 20.930.960.600	\$ 27.674.121.158	-\$ 6.743.160.558	-24%

Comprende los procesos en los cuales SUEJE es el demandado.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR	%
31	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERN	-\$ 1.073.420.331	-\$ 1.110.310.825	\$ 36.890.493	-3%
3105	Cr	CAPITAL FISCAL	-\$ 5.000.000	-\$ 5.000.000	\$ -	0%
3109	Cr	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 370.047.722	-\$ 370.047.722	\$ -	0%
3110	Cr	RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$ 196.002.687	-\$ 191.554.646	-\$ 4.448.041	2%
3114	Cr	RESERVA	-\$ 502.369.923	-\$ 543.708.457	\$ 41.338.534	-8%

SUEJE, como entidad pública es no contribuyente del impuesto de renta y es declarante de ingresos y patrimonio. Por ser una entidad sin ánimo de lucro debe reinvertir la totalidad de los excedentes que genera por lo cual el patrimonio de la entidad varía todos los años.

El valor en resultados de ejercicios anteriores por \$370.047.722 corresponde a los ajustes por transición a las NICSP por lo cual dicho valor no se tiene en cuenta para reinversión, toda vez que no corresponde a utilidades reales.



# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

A diciembre de 2021 por instrucción del Consejo Directivo según acta número 71 del 28 de diciembre de 2021 y de acuerdo con concepto emitido por la Revisoría Fiscal se constituye reserva patrimonial por valor de \$400.000.000 para futuras inversiones.

El excedente del año 2023 fue por valor de \$196.002.687, el cual se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	EXCEDENTES/DEFICIT	%
<b>TOTAL EXCEDENTES</b>	<b>\$ 196.002.687</b>	<b>100%</b>
SUEJE	\$ 234.720.767	120%
UNION TEMPORAL ALMA MATER - 10%	-\$ 40.076.246	-20%
UNION TEMPORAL SOLUCIONES TIC - 80,73%	\$ 1.358.166	1%

## NOTA 28. INGRESOS

Durante el año 2023 los siguientes convenios se manejaron como prestación de servicios por tal motivo al momento de registrar los hechos económicos, se afectaron las cuentas de Ingresos "4" y Gastos "5", por lo tanto, se crearon los siguientes Centros de Costos:

CC 111 – UTP – CT 8851 -2023 LOGISTICA  
CC 110 – MINISTERIO DE TRANSPORTE CTI 86  
CC 109 – ORMET- MINISTERIO DE TRABAJO  
CC 108 – COMFAMILIAR RISARALDA – OC SV 125  
CC 107 – UTP – CT 7129 DE 2023 – LOGISTICA  
CC 106 – ALCALDIA GIRARDOT CI 874-2023  
CC 105 – CT 6991-2023 LOGISTICA  
CC 104 – CPE CI NO 35-23 CAPACITACION  
CC 103 – CT-3716- ALCALDIA DE PEREIRA  
CC 102 – UTP- CT 6521 DE 2023 – LOGISTICA  
CC 101 – CPE – CI NO 19-23 COMPUTADORES PARA EDUCAR

Por lo anterior la mayor parte de los ingresos y gastos registrados en SUEJE corresponden a los convenios anteriores, el CC01 "Administración" refleja todos los ingresos y gastos referentes a la administración de SUEJE.

# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

## Composición

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO - TOTAL INGRESOS	2023	2022	VALOR	%
4	Cr	4 - Ingresos	-\$ 17.647.306.649	-\$ 2.740.283.627	-\$ 14.907.023.022	544%
43	Cr	VENTA DE SERVICIOS	-\$ 17.515.546.420	-\$ 2.664.359.913	-\$ 14.851.186.507	557%
48	Cr	OTROS INGRESOS	-\$ 131.760.229	-\$ 75.923.715	-\$ 55.836.514	74%

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO - CC 01 SUEJE ADMINISTRACION	2023	2022	VALOR	%
4	Cr	4 - Ingresos	-\$ 5.262.881.444	-\$ 2.740.283.627	-\$ 2.522.597.817	92%
43	Cr	VENTA DE SERVICIOS	-\$ 5.135.017.987	-\$ 2.664.359.913	-\$ 2.470.658.074	93%
48	Cr	OTROS INGRESOS	-\$ 127.863.457	-\$ 75.923.715	-\$ 51.939.743	68%

## 28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO - CC 01 SUEJE ADMINISTRACION	2023	2022	VALOR	%
4	Cr	4 - Ingresos	-\$ 5.262.881.444	-\$ 2.740.283.627	-\$ 2.522.597.817	92%
43	Cr	VENTA DE SERVICIOS	-\$ 5.135.017.987	-\$ 2.664.359.913	-\$ 2.470.658.074	93%
4305	Cr	SERVICIOS EDUCATIVOS	-\$ 4.546.457.261	-\$ 2.664.359.913	-\$ 1.882.097.348	71%
4390	Cr	OTROS SERVICIOS	-\$ 588.560.726	\$ -	-\$ 588.560.726	100%
48	Cr	OTROS INGRESOS	-\$ 127.863.457	-\$ 75.923.715	-\$ 51.939.743	68%
4802	Cr	FINANCIEROS	-\$ 47.359.111	-\$ 53.434.909	\$ 6.075.799	-11%
4808	Cr	INGRESOS DIVERSOS	-\$ 80.504.346	-\$ 22.488.805	-\$ 58.015.541	258%

Los ingresos están conformados por membresías de las universidades miembro, participación del 10% en la Unión Temporal Alma Mater – UTP, participación del 80.73% en la Unión Temporal Soluciones TIC en Salud, administración de contratos y convenios, rendimientos financieros y recuperaciones.

CONCEPTO	2023	%
4 - Ingresos	-\$ 5.262.881.444	100%
SUEJE	-\$ 1.145.257.236	22%
UNION TEMPORAL ALMA MATER	-\$ 17.625.281	0%
UNION TEMPORAL SOLUCIONES TIC	-\$ 4.099.998.927	78%



# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO - TOTAL GASTOS	2023	2022	VALOR	%
5	Db	5 - Gastos	\$ 17.451.303.962	\$ 2.548.728.982	\$ 14.902.574.981	585%
51	Db	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	\$ 17.291.738.666	\$ 2.365.586.953	\$ 14.926.151.713	631%
53	Db	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONE	\$ 19.556.653	\$ 20.464.667	-\$ 908.014	-4%
58	Db	OTROS GASTOS	\$ 140.008.643	\$ 162.677.361	-\$ 22.668.718	-14%

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO - CC 01 SUEJE ADMINISTRACION	2023	2022	VALOR	%
5	Db	5 - Gastos	\$ 5.066.878.758	\$ 2.548.728.982	\$ 2.518.149.776	99%
51	Db	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	\$ 4.907.313.581	\$ 2.365.586.953	\$ 2.541.726.628	107%
53	Db	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONE	\$ 19.556.653	\$ 20.464.667	-\$ 908.014	-4%
58	Db	OTROS GASTOS	\$ 140.008.523	\$ 162.677.361	-\$ 22.668.838	-14%

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO - CC 01 SUEJE ADMINISTRACION	2023	2022	VALOR	%
51	Db	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	\$ 4.907.313.581	\$ 2.365.586.953	\$ 2.541.726.628	107%
5101	Db	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 368.268.408	\$ 462.311.961	-\$ 94.043.553	-20%
5102	Db	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 498.880	\$ 1.221.437	-\$ 722.557	-59%
5103	Db	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 96.183.776	\$ 126.241.220	-\$ 30.057.444	-24%
5104	Db	APORTES SOBRE LA NOMINA	\$ 21.254.000	\$ 30.506.290	-\$ 9.252.290	-30%
5107	Db	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 80.141.046	\$ 105.845.849	-\$ 25.704.803	-24%
5111	Db	GENERALES	\$ 4.266.754.711	\$ 1.510.735.987	\$ 2.756.018.724	182%
5120	Db	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 74.212.760	\$ 128.724.210	-\$ 54.511.450	-42%

Los gastos de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, legal y administrativa; dichos gastos son directamente proporcionales al número y valor de los convenios que se estén ejecutando.

Los gastos del CC01 "Administración", Incluye los gastos de la participación del 10% en la Unión Temporal Alma Mater – UTP y la participación del 80.73% en la Unión Temporal Soluciones TIC en Salud.

CONCEPTO	2023	%
5 - Gastos	\$ 5.066.878.758	100%
SUEJE	\$ 910.536.470	18%
UNION TEMPORAL ALMA MATER	\$ 57.701.527	1%
\$ UNION TEMPORAL SOLUCIONES TIC	\$ 4.098.640.761	81%

# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

El detalle de los gastos comprende:

Codigo	NAT	DESCRIPCION CONCEPTO - CC 01 SUEJE ADMINISTRACION	SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
			2023	2022	VALOR	%
51	Db	<b>DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	\$ 4.907.313.581	\$ 2.365.586.953	\$ 2.541.726.628	107%
5101	Db	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	\$ 368.268.408	\$ 462.311.961	-\$ 94.043.553	-20%
510101	Db	Sueldos al personal	\$ 363.178.837	\$ 455.603.683	-\$ 92.424.846	-20%
510103	Db	Horas Extras y Festivos	\$ -	\$ 1.527.633	-\$ 1.527.633	-100%
510105	Db	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ -	\$ 413.704	-\$ 413.704	-100%
510119	Db	Bonificacione	\$ -	\$ 524.924	-\$ 524.924	-100%
510123	Db	Auxilio de transporte	\$ 5.089.571	\$ 4.242.017	\$ 847.554	20%
5102	Db	<b>CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>	\$ 498.880	\$ 1.221.437	-\$ 722.557	-59%
510201	Db	Incapacidades	\$ 378.880	\$ 771.579	-\$ 392.699	-51%
510204	Db	Gastos medicos y drogas	\$ -	\$ 10.000	-\$ 10.000	-100%
510290	Db	Otras imputaciones	\$ 120.000	\$ 439.858	-\$ 319.858	-73%
5103	Db	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	\$ 96.183.776	\$ 126.241.220	-\$ 30.057.444	-24%
510302	Db	Aportes a CCF	\$ 17.001.310	\$ 24.392.100	-\$ 7.390.790	-30%
510303	Db	Cotización a Seguridad Social en Sa	\$ 31.549.565	\$ 42.534.800	-\$ 10.985.235	-26%
510305	Db	Cotizaciones a Riesgos Profesionale	\$ 2.058.124	\$ 2.593.498	-\$ 535.374	-21%
510306	Db	Cotizaciones a entidades administra	\$ 45.574.777	\$ 56.720.823	-\$ 11.146.046	-20%
5104	Db	<b>APORTES SOBRE LA NOMINA</b>	\$ 21.254.000	\$ 30.506.290	-\$ 9.252.290	-30%
510401	Db	Aportes al ICBF	\$ 12.751.980	\$ 18.302.600	-\$ 5.550.620	-30%
510402	Db	Aportes al Sena	\$ 8.502.020	\$ 12.203.690	-\$ 3.701.670	-30%
5107	Db	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	\$ 80.141.046	\$ 105.845.849	-\$ 25.704.803	-24%
510701	Db	Vacaciones	\$ 15.004.663	\$ 20.484.777	-\$ 5.480.114	-27%
510702	Db	Cesantias	\$ 31.052.180	\$ 41.275.805	-\$ 10.223.625	-25%
510703	Db	Interes a la cesantias	\$ 3.087.063	\$ 4.797.077	-\$ 1.710.014	-36%
510706	Db	Prima de Servicios	\$ 30.997.140	\$ 39.288.190	-\$ 8.291.050	-21%

Codigo	NAT	DESCRIPCION CONCEPTO - CC 01 SUEJE ADMINISTRACION	SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
			2023	2022	VALOR	%
5111	Db	<b>GENERALES</b>	\$ 4.266.754.711	\$ 1.510.735.987	\$ 2.756.018.724	182%
511114	Db	Materiales y suministros	\$ 559.367.270	\$ 9.163.425	\$ 550.203.845	6004%
511115	Db	Mantenimiento	\$ 4.151.089	\$ 17.692.079	-\$ 13.540.990	-77%
511117	Db	Servicios Públicos	\$ 6.597.746	\$ 35.688.060	-\$ 29.090.314	-82%
511118	Db	Arrendamientos	\$ 25.991.238	\$ 27.125.892	-\$ 1.134.654	-4%
511119	Db	Viaticos y Gastos de viaje	\$ 23.789.685	\$ 28.891.961	-\$ 5.102.276	-18%
511121	Db	Impresos, publicaciones, suscripcio	\$ -	\$ 6.163.783	-\$ 6.163.783	-100%
511122	Db	Fotocopias	\$ 118.561	\$ 3.113.849	-\$ 2.995.288	-96%
511123	Db	Comunicacion y transporte	\$ 60.165.407	\$ 44.783.478	\$ 15.381.929	34%
511125	Db	Seguros generales	\$ 49.744.050	\$ 114.807.158	-\$ 65.063.108	-57%
511146	Db	Combustible y lubricantes	\$ 5.000	\$ 922.167	-\$ 917.167	-99%
511149	Db	Servicios de aseo, cafeteria, resta	\$ 166.571	\$ 6.193.839	-\$ 6.027.268	-97%
511155	Db	Elementos de aseo, lavanderia y cafeteri	\$ 255.440	\$ 703.857	-\$ 448.417	-64%
511164	Db	<b>GASTOS LEGALES</b>	\$ 173.889.314	\$ 40.191.715	\$ 133.697.599	333%
511178	Db	Comisiones	\$ 4.356.038	\$ 2.994.705	\$ 1.361.333	45%
511179	Db	Honorarios	\$ 1.632.079.181	\$ 565.378.586	\$ 1.066.700.595	189%
511180	Db	Servicios	\$ 1.723.078.121	\$ 569.922.750	\$ 1.153.155.371	202%
511190	Db	Otros gastos Generales	\$ 3.000.000	\$ 36.998.684	-\$ 33.998.684	-92%
5120	Db	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	\$ 74.212.760	\$ 128.724.210	-\$ 54.511.450	-42%
512009	Db	Impuesto de industria y comercio	\$ 5.354.014	\$ -	\$ 5.354.014	100%
512017	Db	Intereses	\$ 57.725	\$ 86.970	-\$ 29.245	-34%
512024	Db	Gravamen a los movimientos financie	\$ 7.236.966	\$ 8.553.610	-\$ 1.316.644	-15%
512035	Db	Estampillas	\$ 61.564.055	\$ 120.083.630	-\$ 58.519.575	-49%



# SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO - CC 01 SUEJE ADMINISTRACION	2023	2022	VALOR	%
53	Db	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACION	\$ 19.556.653	\$ 20.464.667	-\$ 908.014	-4%
5360	Db	DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 16.701.796	\$ 19.249.692	-\$ 2.547.896	-13%
5366	Db	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	\$ 2.854.857	\$ 1.214.975	\$ 1.639.882	135%

El detalle del deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, es:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO - CC 01 SUEJE ADMINISTRACION	2023	2022	VALOR	%
53	Db	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACION	\$ 19.556.653	\$ 20.464.667	-\$ 908.014	-4%
5360	Db	DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 16.701.796	\$ 19.249.692	-\$ 2.547.896	-13%
536006	Db	Muebles, enseres y Equipos de Ofici	\$ 4.723.812	\$ 3.560.531	\$ 1.163.281	33%
536007	Db	Equipo de comunicación y Computació	\$ 11.977.984	\$ 15.689.161	-\$ 3.711.177	-24%
5366	Db	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	\$ 2.854.857	\$ 1.214.975	\$ 1.639.882	135%
536605	Db	Licencias	\$ 2.854.857	\$ 1.214.975	\$ 1.639.882	135%

### 29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

En el 2023 no se aplica deterioro de cuentas por cobrar.

## 29.7 Otros gastos

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO - CC 01 SUEJE ADMINISTRACION	2023	2022	VALOR	%
58	Db	OTROS GASTOS	\$ 140.008.523	\$ 162.677.361	-\$ 22.668.838	-14%
5802	Db	COMISIONES	\$ 108.004.410	\$ 50.275.354	\$ 57.729.057	115%
5803	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	\$ -	\$ 3.067	-\$ 3.067	-100%
5890	Db	GASTOS DIVERSOS	\$ 32.004.113	\$ 112.398.941	-\$ 80.394.827	-72%

El detalle de otros gastos, comprende:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION	
Codigo	NAT	CONCEPTO - CC 01 SUEJE ADMINISTRACION	2023	2022	VALOR	%
58	Db	OTROS GASTOS	\$ 140.008.523	\$ 162.677.361	-\$ 22.668.838	-14%
5802	Db	COMISIONES	\$ 108.004.410	\$ 50.275.354	\$ 57.729.057	115%
580237	Db	Sobre recursos entregados en administrac	\$ 104.949.000	\$ 48.438.000	\$ 56.511.000	117%
580240	Db	Comisiones y otros gastos bancarios	\$ 3.055.410	\$ 1.837.354	\$ 1.218.057	66%
5803	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	\$ -	\$ 3.067	-\$ 3.067	-100%
580313	Db	Adquisicion de bien y servicio del exterior	\$ -	\$ 3.067	-\$ 3.067	-100%
5890	Db	GASTOS DIVERSOS	\$ 32.004.113	\$ 112.398.941	-\$ 80.394.827	-72%
589003	Db	Impuestos asumidos	\$ -	\$ 387.729	-\$ 387.729	-100%
589015	Db	Margen en la comercializacion de b y s	\$ -	\$ 111.739.449	-\$ 111.739.449	-100%
589025	Db	Multas y sanciones	\$ -	\$ 228.000	-\$ 228.000	-100%
589090	Db	Otros gastos diversos	\$ 32.004.113	\$ 43.762	\$ 31.960.351	73031%

# **SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombiano)

---

## **NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

La entidad no tuvo en el 2023 aspecto que, por su relevancia y materialidad, requieren mayor detalle y ampliación conceptual sobre el estado de flujo de efectivo.



**DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO**  
Director Ejecutivo



**REYNALDO ARTEAGA PELAEZ**  
Contador



MP-CER231243



## DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

Hemos examinado los Estados Financieros del **SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE**, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes Estados de actividades financiera, económica y social y el Estado de Cambios en el Patrimonio por los años terminados en esas fechas y las notas realizadas a través de las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Sistema Universitario del Eje Cafetero - SUEJE**, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas internacionales de contabilidad para el sector Gobierno (NICSP); adaptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (ISAPS) por sus siglas en inglés y por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Hemos llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA – expuestas en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información - NAI” incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, de acuerdo con nuestra responsabilidad de verificación de cumplimiento de dichas normas.

Es de anotar que **C & A S.A.S.**, se declara en total independencia del **Sistema Universitario del Eje Cafetero - SUEJE**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir una opinión sobre los reportes financieros.

### Aspectos importantes de auditoría

Los aspectos importantes de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto del **Sistema Universitario del Eje Cafetero - SUEJE**, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. Dichos aspectos han sido tratados en el contexto de la auditoría que realizamos y en la formación de la opinión, no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.





MP-CER231243



## Responsabilidad del Gobierno Corporativo

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad del Gobierno Corporativo, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública y la Contaduría General de la Nación, junto con el manual de políticas contables adoptadas por el **Sistema Universitario del Eje Cafetero - SUEJE**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para el sector Gobierno (NICSP); adaptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (ISAPS) por sus siglas en inglés. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, El Gobierno Corporativo es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los aspectos inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de ésta.

## Responsabilidad del Revisor Fiscal

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de nuestro juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debemos tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de nuestra responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debemos comunicar a los responsables del





MP-CER231243



Gobierno Corporativo de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma y proporcionar una declaración de que hemos cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

### El trabajo de Revisoría Fiscal incluyó:

- El examen sobre una base selectiva de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones informativas de los Reportes Financieros.
- La evaluación de los procedimientos seguidos para la preparación y presentación global de los Reportes Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico NICSP, en conjunto a las entidades que ejercen control y vigilancia.
- La evaluación del sistema de control interno administrativo y contable, con el objeto de establecer su confiabilidad y determinar su naturaleza, oportunidad y eficiencia en los procesos y procedimientos de la Entidad

Con base en el desarrollo de las labores de Revisoría Fiscal presentadas a través de este informe, se conceptúa:

1. Se ha diligenciado la información financiera conforme a las normas legales y a las técnicas contables vigentes.
2. Las operaciones registradas en la información financiera se ajustan a las directrices de las entidades de control, además los actos de la Dirección Ejecutiva se ajustan a las normas y las decisiones del Consejo Directivo.
3. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se archivan y custodian debidamente.
4. El licenciamiento del software y hardware del **SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE**, ha cumplido a satisfacción con dicho proceso.
5. La Institución presento y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral
6. El informe de gestión, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2023 ha sido preparado por el Gobierno Corporativo para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integrante de los estados financieros auditados. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley 222 de 1995, hemos verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión, concuerde con la de los reportes financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2023. El trabajo como Revisoría Fiscal fue el de verificar que dicho informe de gestión contenga las







MP-CER231243



informaciones exigidas por la ley y a constatar su concordancia con los reportes financieros; en consecuencia, no incluyo la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables del **SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE**.

7. Se verifico los procesos judiciales conjuntamente con el asesor jurídico del **SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE** y las evaluaciones presentadas por ella, para la toma de decisiones en cada uno de los procesos, dicha responsabilidad decisonal corresponde al Gobierno Corporativo, bajo la ilustración de cada uno de ellos por parte de dicho asesor y el Director Ejecutivo.
8. Se presentaron informes mensuales sobre la gestion de la Revisoría Fiscal, los cuales reposan en las oficinas del **SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE**.

Con base en los procedimientos de auditoría aplicados y el alcance del examen, que nos proporcionó una base razonable para expresar la opinión, los estados financieros antes relacionados tomados fielmente de la información financiera presentan razonablemente la situación financiera del **SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE** al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones a la fecha de corte.

Cordialmente,

**C.P. HECTOR JAIME CORREA PINZON**  
Revisoría Fiscal  
T.P.9388-T  
En representación de C & A SAS  
T.R. No 985

Febrero 26 de 2024

c.c Archivo

